



**“La Actuación Profesional del/la
Trabajador/a Social desde el
Enfoque de Derechos con Familias
de Niños y Jóvenes con Discapacidad,
tendiendo a superar situaciones de
vulnerabilidad”**

Mirta Gladys Pereira



Mirta Gladys Pereira

“La Actuación Profesional del/la
Trabajador/a Social desde el Enfoque de
Derechos con Familias de Niños y Jóvenes
con Discapacidad, tendiendo a superar situa-
ciones de vulnerabilidad”

Universidad Nacional de San Luis

Rector: CPN Víctor A. Moriñigo

Vicerrector: Mg. Héctor Flores

Nueva Editorial Universitaria

Avda. Ejército de los Andes 950

Tel. (+54) 0266-4424027 Int. 5197 / 5110

www.neu.unsl.edu.ar

E mail: neu@unsl.edu.ar

Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin permiso expreso



RED DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES



neu
nueva editorial universitaria



Universidad
Nacional de
San Luis

**“La Actuación Profesional del/la
Trabajador/a Social desde el
Enfoque de Derechos con Familias
de Niños y Jóvenes con Discapacidad,
tendiendo a superar situaciones de
vulnerabilidad”**

Mirta Gladys Pereira



Universidad
Nacional
de San Luis

Pereira, Mirta Gladys

La Actuación Profesional del-la Trabajador-a Social desde el Enfoque de Derechos con Familias de Niños y Jóvenes con Discapacidad, tendiendo a superar situaciones de vulnerabilidad / Mirta Gladys Pereira. - 1a ed revisada. - San Luis : Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-733-398-5

1. Trabajo Social. I. Título.
CDD 361.32

NUEVA EDITORIAL UNIVERSITARIA:

Director Administrativo

Tec. Omar Quinteros

Administración:

Prof. Nahuel Sirur Flores

Dpto. de Impresiones:

Sr. Sandro Gil

Dpto. de Diseño:

Tec. Enrique Silvage

DG Nora Aguirre Reyes

ISBN 978-987-733-396-1

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

© 2024 Nueva Editorial Universitaria

Avda. Ejército de los Andes 950 - 5700 San Luis

ÍNDICE

7	Dedicatoria
9	Introducción
15	Capítulo 1: Planteamiento del Problema, Análisis del Contexto e Institucional y Marco Normativo
51	Capítulo 2: Antecedentes y Justificación
71	Capítulo 3: Fundamentos teóricos
101	Capítulo 4: Objetivos de la Intervención y Diseño metodológico
115	Capítulo 5: Conclusiones Finales
121	Bibliografía
127	Anexos

*Este trabajo está dedicado especialmente
y desde lo más profundo de mi corazón
a mi amado hijo “Francisco”,
quien hace muchos años dejó este mundo terrenal,
pero es mi impulso de vida y
de querer superarme
tratando de hacer lo mejor posible.
Pero también se lo dedico a mis amados hijos
Paula y Valentino mis pilares en este mundo
y a mi compañero de vida Cristian
quienes me acompañan en la cotidianeidad.*

El presente trabajo es el resultado de un largo proceso reflexivo realizado al ejercicio profesional. Se apoya en una mirada crítica y de análisis al abordaje desde la profesión del Trabajador Social, en una escuela especial. Contempla también la revisión de las realidades que atraviesan los diferentes actores que forman parte de la misma en la cual se pretende trabajar sobre la problemática de la vulnerabilidad social que atraviesan las familias que tienen integrantes con discapacidad y toda la complejidad que conlleva esta problemática.

Se parte de la experiencia laboral, donde se participó activamente de los procesos institucionales y desde la accesibilidad a la información, para tomar la iniciativa de elaborar un diseño de proyecto de actuación profesional que permita lograr acciones concretas tendiente a producir transformaciones, donde es fundamental trabajar con todos los actores involucrados, instituciones, alumnos y sus familias. Se refiere a actuación profesional porque se adhiere a lo que plantean autores como Rodríguez Marcela y otros (2016: pág. 57-58)¹ quienes consideran que la actuación implica asumirse, dentro de ese entramado social, entrando intencionada y deliberadamente a desenvolverse en esa dinámica social, es hacer cuerpo y poner en acto reflexiones y cálculos interactivos, convirtiendo la actuación en estratégica y transformativa. La actuación en lo social conlleva a un proceso de identificación y desentrañamiento con los sujetos y actores involucrados de los problemas parciales a causa de una problemática social de gestión. En este

1 RODRÍGUEZ Marcela E. y otros (2016), "Planificación y Gestión estratégica". Editorial Brujas. Córdoba.

documento se sigue la Metodología de Gestión Social Planificada, porque es la más adecuada.

Lo expuesto sintéticamente amerita el diseño de un proyecto de actuación profesional que se llevará a cabo en la Escuela Especial desde la cual se han identificado algunas problemáticas, principalmente, la de la vulnerabilidad social y de los derechos. A partir de lo cual se ha pensado en un proyecto de actuación que intente propiciar en los alumnos y sus familias el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de los derechos.

En este documento se analizan también algunos relevamientos realizados, informes, legajos, matriculas, trabajo de campo, y entrevistas realizadas en el año 2020 que han sido la base o fuente para plantear los capítulos que se presentan a continuación, además de la búsqueda bibliográfica para fundamentar el posicionamiento teórico metodológico del presente TFI. El trabajo se estructura en cinco capítulos sobre la base de diversos ejes (Planteamiento del problema, Análisis del contexto e institucional, Marco normativo, Antecedentes, Justificación, Fundamentos teóricos, Objetivos de la intervención, Diseño metodológico y Consideraciones finales).

En el primer capítulo, Planteamiento del problema: se explicita un análisis de la problemática de gestión, se caracteriza el contexto, a lo cual se agrega un análisis institucional de la Escuela Especial N°6 “Dra. María Montessori” haciendo un breverecorrido histórico, lo cual es fundamental porque los escenarios de actuación profesional están anclados en un contexto, debe ser analizados lo más exhaustivamente posible, para la

elaboración del proyecto de actuación profesional, considerando importante la propuesta de un esbozo de las instituciones con las que se articulan o articularon acciones como parte del contexto. También se hace una reconstrucción de las políticas sobre discapacidad y el marco regulatorio con una mirada parcial de la actualidad: tratados y pactos internacionales. A lo cual se agrega un resumen de lo trabajado en cuestión de políticas en discapacidad desde el Estado Nacional, Provincial, Municipal, los diferentes programas y acciones que se llevan a cabo desde los distintos organismos e instituciones.

En el capítulo dos, se plantean los antecedentes que se han producido profesionalmente y académicamente en relación a lo que se propone, se bosqueja lo que se quiere hacer y se presenta una justificación del estudio, donde se da cuenta de la importancia de llevar a cabo este proyecto.

Luego en el capítulo tres, se presentan los fundamentos teóricos, si bien en el capítulo 1 se aborda el marco normativo es necesario plantear un marco teórico. Lo que se logra a través de la articulación consistente de teorías de diferentes autores y enfoques de miradas que permiten construir el equivalente teórico de concepción de sujeto, evolución histórica del concepto de discapacidad y los modelos, vulnerabilidad social, ausentismo escolar, de estado y diferentes conceptualizaciones teóricas que son la base de apoyo sobre la teoría para poder llevar a cabo esta propuesta.

El capítulo cuatro está referido a los objetivos de la intervención/actuación, los “para que” y se desarrolla el

diseño metodológico posible de usar en esta propuesta y se incluye la estrategia de monitoreo y evaluación.

En el capítulo cinco se plasman reflexiones finales, desde lo profesional. Y finalmente en los anexos se presentan modelos de entrevistas y el modelo de consentimiento que se hizo firmar a los entrevistados.

RESUMEN

El presente proyecto está pensado y diseñado en relación con el contexto actual frente a la situación que se está viviendo a nivel mundial de la crisis sanitaria, pero además desde el análisis de la trayectoria de la institución y teniendo en cuenta las consideraciones hay sobre la problemática que se pretende abordar referido a la vulnerabilidad social, Dicha problemática se ha observado a lo largo de la historicidad de la institución y en toda la población escolar con un alto porcentaje de situaciones que se reproducen por lo que se acuerda que dicha problemática debe ser abordada y trabajada. Como se verá, a lo largo del trabajo se señalan problemas parciales que motivaron reforzar la actuación profesional, como lo son: dificultades en los aprendizajes en los alumnos/as (por falta de continuidad entre otros), ausentismo escolar, relaciones insuficientes o conflictivas de los actores institucionales y falta de sensibilidad sobre las realidades que les acontecen a los alumnos principalmente por parte de algunos actores institucionales.

Se pretende que esta propuesta sea llevada a cabo por el servicio interdisciplinario, docentes de inclusión y con

la apertura a quienes se sumen en la implementación.

Se ha pensado en trabajar desde cuatro líneas de acción:

- Promoción de información/conocimiento de los derechos
- Asistencia y asesoramiento
- Fortalecimiento institucional
- Alianzas estratégicas

Este proyecto se propone como objetivo general: Propiciar que los alumnos de la Escuela Especial N° 6 “Dra. María Montessori” y sus familias, logren el mayor desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de sus derechos, tendiendo a superar situaciones de vulnerabilidad. Y este objetivo general se pretende lograrlo a través de los siguientes Objetivos Específicos:

-Disminuir la vulnerabilidad social en niños y niñas, adolescentes y sus grupos.

-Mejorar los aprendizajes sociales de niños y niñas reforzando competencias para la autonomía.

-Disminuir el ausentismo en los estudiantes movilizándolo recursos familiares, institucionales y comunitarios para tal fin.

-Fortalecer relaciones de los actores institucionales, sensibilizándolos sobre la problemática de la vulnerabilidad.

Se pretende trabajar con todos los alumnos de la institución y sus familias, además con los profesionales y la mayor parte de otras instituciones que se sumen a esta propuesta.

Así también entendemos que se debe trabajar sobre las responsabilidades, deberes de los padres en cuanto a sus hijos y los derechos que los menores poseen, A esta propuesta se la pesado abordar mediante mecanismos de concientización y reeducación entendiendo que el sujeto con discapacidad es portador de derechos que deben ser respetados y deben ser exigidos. Se pretende llevar a cabo este proyecto (en una primera instancia) en un año, con posibilidad a replicarlo en años posteriores de lograrse la sustentabilidad del mismo.

Capítulo I: Planteamiento del Problema, Análisis del Contexto e Institucional y Marco Normativo

El presupuesto necesario para el proyecto es de \$8.864.170, que serán financiados por aportes del Ministerio de Educación y aportes de la escuela. En este primer capítulo se introduce el tema de la vulnerabilidad social, que representa la problemática de gestión identificada prioritariamente y es la que da origen a la actuación diseñada. Es una problemática que debe ser abordada a partir de un diseño de actuación profesional. Se realiza un análisis de las causas, consecuencias y efectos que se generan a partir de la misma. Rodríguez Marcela y otros (2016: pág. 98) definen a la problemática de gestión como la brecha o distancia entre una situación deseada de la realidad presente y una situación deseada / ideal. En este sentido “lo problemático” es la diferencia entre como las situaciones o acontecimientos “son” en comparación con parámetros del deber ser.

La problemática de gestión es compleja y comprende un conjunto de situaciones problemáticas parciales o elementos constitutivos, que se han combinado sinérgicamente, es decir, concurren simultáneamente ligados unos con otros potenciándose para producir una problemática global. Es aquella problemática donde debemos planificar nuestra actuación, como lo es en la Escuela Especial N°6 “Dra. María Montessori” que se dónde se identifica la Vulnerabilidad social y a partir de ésta se desprenden nudos problemáticos.

Por lo que se comienza realizando un análisis exhaustivo.
Partiendo desde:

1. Grilla de Alianzas y Conflictos:

LISTADO DE PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS				
	Vulnerabilidad Social	Dificultades de los aprendizajes en niños/as	Ausentismo en los estudiantes	Relaciones insuficiente o conflictivas de los actores institucionales	Falta de sensibilidad sobre las realidades que les acontecen a los alumnos.
Escuela Especial N° 6 María Montessori	++	++	++	++	+
COMUDI (consejo Municipal de Discapacidad)	++	0	0	0	+/-
Universidad Discapacidad y Derecho	++	+	+/-	+/-	+/-
El Centro Integrador Amuyen	++	+	0	0	0
EDAM	++	0	0	0	0
APAD	++	+	0	0	0
ICReD	++	+	0	0	0
Newen	+	0	0	0	0
Tierra del Sol	0	0	0	0	0
Triada	0	0	0	0	0
Fundación Valdivieco		0	0	0	0
Ministerio de Desarrollo Social	+	0	+/-	0	+/-
Centro de Salud y Hospitales de Villa Mercedes	+	0	+/-	+/-	+/-
Familia Solidaria	+	0	+/-		0

**Cuadro construido con información relevada de fuentes primarias y secundarias.*

Referencias:

++ Altamente favorable

+ Favorable

0 Indiferente o neutral

-Desfavorable

+/- Conflictos de actitudes

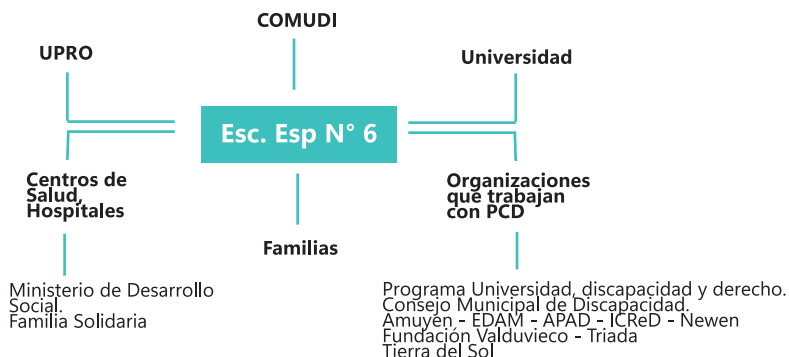
Esta grilla de alianzas y conflictos, permite visualizar los actores institucionales y organizaciones identificadas como aliadas, también se representan los actores que posiblemente consideran las problemáticas como prioridad y desarrollan alternativas posibles de solución

2. Grilla de base de poder/capitales:

GRILLA DE BASE DE PODER/CAPITALES:			
GRADO DE CENTRALIDAD DEL APORTE	MONOPOLIO	COMPARTIDO	MÚLTIPLE O DISPERSO
INDISPENSABLE	Escuela Especial N° 6 "Maria Montesson" Niños/as y adolescentes. Familias Profesionales	Universidad, Discapacidad y Derecho. Ministerio de Desarrollo Social. Centros de Salud y Hospitalales de la ciudad de Villa Mercedes.	
SUSTITUIBLE	Municipalidad	CAMUDI	EDAM APAD ICReD Newen Tierra de Sol Triada Fundación Valduvicio El Centro Integrador Amuyen
OMITIBLE	Familia Solidaridad	Bagley - Acor - Supermercados (Inclusiov)	Supermercados (Chango Más)

Esta grilla de análisis de base de poder presenta como cada actor de los que se han identificado se vinculan al grado de control que ejerce desde su posición, y en la que en su trayectoria ha desplegado diversas estrategias. Además, cada actor tiene un posicionamiento respecto a las problemáticas, siendo muy importante la valoración de sus recursos para la consideración del mismo en las estrategias para la eficacia del proceso para la propuesta que intente trabajar sobre las problemáticas o nudos críticos, tomando en consideración el grado de centralidad de cada actor y su grado de concentración sobre los recursos.

3. Mapas de redes: es una representación y construcción grafica a partir del relevamiento previo.



El mapa de red elaborado permite identificar las relaciones existentes. En el centro la Escuela Especial N° 6 “Dra. María Montessori” que es donde se llevara a cabo la actuación profesional, a partir de estrategias de intervención/actuación. Pero a su vez se inserta en un contexto con otros actores. Dichas relaciones reciprocas están representadas por líneas.

Se ubican alrededor de la escuela diferentes actores que pueden trabajar directamente en red con la escuela por eso se unen directamente. Por fuera, pero a su vez relacionadas aparecen otras entidades que también pueden ser potenciales actores que trabajen en red.

Esta red permite tener una mirada parcial de análisis del escenario de actuación profesional y el contexto, posicionamiento de actores, alianzas posibles, para planificar mediaciones, o estrategias de actuación profesional.

4. Grilla de descripción de problemas:

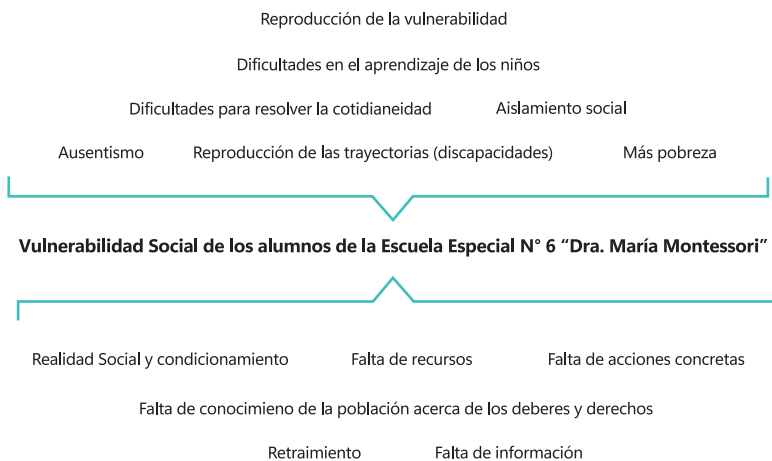
GRILLA DE DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS			
LISTADO DE PROBLEMAS	¿Cómo se manifiesta el problema?	¿A cuántas personas o familias afecta?	¿Que actitud toman los actores frente al problema?
Vulnerabilidad Social	Reproducción de las trayectorias en la historicidad.	A más de la mitad.	Preocupación de la mayoría.
Dificultades de los aprendizajes en niños/as	Falta de continuidad. Falta de apropiación y comprensión.	A la mayoría.	Preocupación, se implementan estrategias, se proponen nuevas ideas.
Ausentismo en los estudiantes	Alto nivel de ausentismo.	A más de la mitad.	Se preocupan pero no saben como resolverlo. En algunos años se implementó un libro de actas de notificaciones. En algunas ocasiones se han elevado informes al juzgado.
Relaciones insuficientes o conflictivas de los actores institucionales	Indiferencias. Competitividad. Apatía. Liderazgos.	A la mayoría de los actores institucionales.	Algunos preocupados, y otros con indiferencia.
Falta de sensibilidad sobre las realidades que les acontecen a los alumnos.	Indiferencias ante las situaciones cotidianas. Apatía. Rigidez. Intolerancia	A varios.	Algunos les conmueve la realidad y piensan en acciones concretas de querer actuar y otros se muestran indiferentes, intolerantes.

Cuadro elaborado en base a relevamientos de registros institucionales, informes, entrevistas.

Es importante la explicación del problema para la construcción de un modelo cualitativo que permita la identificación de causas, efectos, algunas bajo control del actor que planifica y otras que están por fuera y con diferente grado influencia sobre la problemática.

La identificación de las causas que derivan de las problemáticas son importantes de reconocer para considerar estrategias para actuar eficazmente. En este análisis se propone como flujograma un árbol de problemas, el cual es una representación gráfica esquemática de la desagregación de la problemática y su causas y efectos.

5. **Árbol de problemas:** muestra la relación causa – efecto entre los problemas.



Este árbol de problema o flujograma destaca la problemática central sobre la que hay que planificar acciones concretas y las líneas estratégicas de actuación profesional. La identificación de problemas parciales que se desprenden de ese problema central son factores que tienen incidencia directa en la manifestación problemática.

A continuación, se presenta otro cuadro importante que identifica problemáticas presentes vinculadas entre sí.

6. Cuadro para la priorización de problemas parciales:

PROBLEMAS PARCIALES	FORTALEZAS INSTITUCIONALES	OPORTUNIDADES CONTEXTUALES	ACTORES POSIBLES DE ARTICULAR	CANTIDAD E INTERÉS / MOTIVACIÓN DEL GRUPO POPULACIONAL	MOTIVIDAD DEL PROBLEMA
Vulnerabilidad Social	Infraestructura Recursos Humanos Legitimación Reconocimiento Prestigio	Ubicación geográfica Instituciones cercanas Trabajo en red Proyectos de extensión universitaria Apertura o convenios con instituciones del medio Relaciones con empresas del medio.	COMUDI Ministerio de Desarrollo Social Familia Solidaria	109 Familias Alto interés Motivación alta	Alta
Dificultades en el aprendizaje en niños/as	Sala de Estimulación temprana Apertura a innovaciones en cuanto a lo educativo. Trabajo por trayectos socio educativo.	Establecer acuerdos con otras instituciones	EDAM APOD ICAD Semer de la Tierra del Sol Troca Producción Villavieco El Centro Integrador Anuyen	Alto	Medio
Ausentismo en los estudiantes	Profesionales capacitados y potencialmente se pueden capacitar. Capacidad de relacionarse con organizaciones que pueden colaborar o facilitar medios o recursos.	A identificar.	A identificar.	Alto	Alta
Relaciones insuficientes o conflictivas de los actores institucionales	Profesionales capacitados. Apertura, creatividad.	Capacitaciones desde otros actores.	COMUDI Ministerio de Desarrollo Social Familia Solidaria Universidad Discapacidad y Derecho. Centros de Salud y Hospitales de la ciudad de Villa Mercedes.	Medio	Regular
Falta de sensibilidad sobre las realidades que les acontecen a los alumnos.	Apertura institucional	Capacitaciones desde otros actores.	COMUDI Ministerio de Desarrollo Social Familia Solidaria Universidad Discapacidad y Derecho. Centros de Salud y Hospitales de la ciudad de Villa Mercedes.	Medio	Regular

**Cuadro de elaboración propia a través del relevamiento*

En el cuadro presentado se reflejan aspectos que brindan criterios de valorización:

Institucionales: Fortalezas identificadas que permiten establecer mediaciones de abordaje para la resolución del problema.

Contextuales: aspectos que permiten la identificación de oportunidades, la ubicación geográfica, el trabajo en red que puede establecer líneas de acción con otras entidades que pueden ser potenciales aliados de trabajo para las problemáticas que requieren de actuación profesional, además se menciona la capacitación porque es necesaria para tener más herramientas desde lo teórico para llevar a la práctica posibles acciones.

Otros criterios: son la cantidad e interés, motivación frente a la problemática, y la motricidad del problema,

que es necesario identificar previamente a proponer una propuesta de actuación, porque no brinda la perspectiva que tiene una problemática con otros nudos problemáticos a resolver.

Análisis de Contexto e institucional

Este proyecto se llevará a cabo en la Escuela Especial N° 6 “Dra. María Montessori” de la ciudad de Villa Mercedes, la institución está inserta en un contexto que la sitúa en la zona media de la ciudad, donde a su alrededor hay varias instituciones, además trabaja en conjunto con otras organizaciones, a los fines de dar cumplimiento a la misión y visión institucional, como así también a las nuevas propuestas que se van estableciendo.

La escuela fue creada en 30 de septiembre de 1969, según consta en el libro histórico de la escuela, aunque no se menciona el número del Decreto. Se estima que se ha extraviado el Decreto Fundacional, como consecuencia de tantos traslados edilicios que sufrió desde su creación, Instituto de Niñas, luego en calle Salta, General Paz, Riobamba, Betbeder, Avenida Mitre, Pedernera, y actualmente en el edificio en calle Maipú 350.

Su creación fue gestionada a través de un proyecto presentado por la Profesora Alba Canovetti, quien fuera su primera directora-docente, con el firme propósito de ofrecer a la comunidad de Villa Mercedes, en particular a los alumnos/as (en ese momento 39 alumnos) que presentaban serias dificultades en los aprendizajes y que

eran expulsados por la escuela común de ese momento, la posibilidad de acceder a una escolarización acorde a sus necesidades.



Foto de las primeras docentes, recopilada del libro histórico institucional

Su directora, a su vez gestionó la creación de cargos de áreas especiales, y otros de docentes de modo tal que pudiesen atender no solo a las alumnas del Instituto, sino también a los niños de otras escuelas, motivo por el cual se organizan en un ámbito fuera del Instituto, adoptando su real carácter de escuela. Se constituye además en 1984 con Personería Jurídica la Asociación Cooperadora, quien sostiene económicamente algunos docentes de modo temporario.

Hasta 1986 es conducida por la Prof. Canovetti, quien al jubilarse es sucedida por orden de mérito la Prof. Nilda Eguinoa. Su gestión culmina en 1997 con su jubilación habiendo diligenciado la creación de nuevos cargos de maestra de grado y de áreas especiales, ya que la matrícula año a año iba incrementándose y era necesario dar una respuesta a los alumnos/as de la ciudad.

En ese momento y hasta la actualidad continúa siendo la única escuela especial de la ciudad que, si bien fue la impulsadora de otras ofertas para alumnos discapacitados, ninguna se constituyó con jurisdicción escolar, funcionando como ONGs, es el caso de AMUYEN (Centro de día “escuela” de- Ciegos y taller laboral), APAD (taller Laboral), EDAM (“Escuela” de sordos), ICRED (centro de rehabilitación para patologías severas), NEWEN (centro de día), Santa Teresita (centro de día).

Luego de la jubilación de la Prof. Eguinoa en septiembre 1997, se llama a concurso de mérito y oposición de la dirección de la escuela, con categoría 2º tal como se inicia funcionando (no hay documentación que acrediten la 2º categoría, pero históricamente venía funcionando de este modo). Desde septiembre de 1997 a abril de 1998 queda a cargo la docente titular de mayor puntaje recayendo en la Prof. Claudia Fernández. Una vez realizada la instancia de concurso, por mayor puntaje de la Lic. Miriam Molina queda como Directora, por 2 años, rectificando su cargo por 4 años más, o sea hasta 2004.

Durante su gestión se produjeron conflictos internos con docentes, padres y alumnos de índole pedagógica y financiera, llegando a Mayo de 2002 la solicitud de su renuncia por parte de las autoridades educativas, por uso indebido del erario público (consta en Decreto).

A partir de esa fecha queda a cargo de la Dirección Prof. Claudia Fernández según Decreto N° 3701-30/09/02 hasta el año 2011, cuando se produjo un cambio, donde se jubilaron la Directora y Vicedirectora y a partir de

ahí se presentaron a concurso otro equipo directivo. Actualmente desde el año 2012 cuenta con un equipo directivo conformado por docentes que accedieron a partir de un concurso

Tiene una antigüedad institucional en la ciudad de 51 años, lo que le da un reconocimiento en la ciudad, tiene la disposición de un grupo de docentes con regular permanencia, presenta la posibilidad de la acción colectiva, cuenta con programas que colaboran con la institución, se encuentra avalada por la regulación jurídica que es la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, donde se reconoce a los y las estudiantes como sujetos de derechos, además de los marcos regulatorios de la Ley Federal de Educación, y las políticas vigentes. La institución trabaja bajo las regulaciones que le impone el sistema y las lógicas que van argumentando desde la planificación institucional, que se plasma en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) lo cual se ha ido configurando a lo largo de la trayectoria histórica, teniendo cambios significativos, que se fueron implementando.

Dicha entidad se vincula con otras organizaciones que trabajan con sujetos con una discapacidad o para la discapacidad. Estas son las siguientes:

- El Programa Universidad, Discapacidad y Derecho, de la Universidad Nacional de San Luis, el cual se creó por ordenanza rectoral en el año 2001, fundamentos de su creación es la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- El Consejo Municipal de Discapacidad (COMUDI), el cual opera en la Municipalidad de Villa Mercedes,

como un espacio interinstitucional que coordina e impulsa acciones relacionadas con las personas con discapacidad. Creado mediante ordenanza N° 437-IAL/O/2012 el 19 de junio d 2012.

- AMUYEN, que trabaja como un taller de capacitación laboral y trabajo protegido.
- La Escuela de discapacitados auditivos, (EDAM), su misión es la equiparación de oportunidades y el respeto a la diferencia cultural y lingüística. Se resalta la importancia del proceso de formación integral del estudiante sordo, en aras de formar un ciudadano autónomo, participativo, creativo y proactivo en los diferentes entornos y contextos.
- Instituto cultural y recreativo del discapacitado, (ICRED), el cual se funda en 1977, cuando un grupo de padres y jóvenes con discapacidad decidieron fundar la institución, la cual trabaja con niños con patologías severas.
- Asociación, protección y ayuda al discapacitado. APAD.
- Fundación Valduviego, opera como una organización sin fines de lucro que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias y eliminar las barreras del entorno en cuanto a participación y acceso.
- Centro educativo terapéutico, Tierra del sol, brinda al niño y joven que presenta trastornos neurológicos, un ámbito educativo terapéutico de contención dedicado a potenciar sus capacidades en su proceso de crecimiento y desarrollo.
- Centro de día Newen, trabaja como Centro de día,

Centro de capacitación y Centro de discapacidad. Buscando proporcionar los apoyos necesarios para la construcción de un proyecto de vida significativo. Brinda intervenciones centradas en la persona, orientadas a la autonomía, autodeterminación e inclusión.

- Universidad provincial de oficios, Prepara a los alumnos para el mundo del trabajo, les otorga una rápida salida laboral y los entrena para resolver problemas en situaciones reales Relación de beneficio mutuo entre escuela de Educación Especial y escuelas inclusoras (seguimiento de alumnos, desarrollo de talleres).
- Ministerio de desarrollo social, establece políticas y programas de empleo que tienen operativo el principio de la justicia social. Genera acciones de inclusión social en toda la gestión del Estado Provincial. Fomenta políticas activas de acción social del Estado y protección de la persona humana en todos sus aspectos. Implementa medidas concretas para hacer efectivo el principio de igualdad ante la ley, procurando la inserción laboral de los ciudadanos con capacidades diferentes, hijos de madres solteras, jefas de familia y personas de avanzada edad. Promueve acciones de compromiso y solidaridad hacia los sectores más necesitados.

Además, como antecedentes de trabajo de la institución en la comunidad, se trabajó con la escuela industrial, hubo experiencias con la escuela agraria, por ejemplo, en el sector de vivero, para poder compartir espacios

curriculares con otros estudiantes de la misma edad, también realizaban orientaciones laborales con los alumnos del pre taller, luego de eso hacían contacto con otras instituciones como AMUYEN, APAD, para que los y las estudiantes pudieran ingresar. También existieron en años anteriores algunos proyectos de trabajo en acuerdos con otras entidades, pero algunas no tuvieron sostenibilidad en el tiempo quedando sin continuidad los proyectos.

En cuanto a la articulación con la UPRO (Universidad provincial de oficios), se entregaban informes en cuanto a las competencias de los y las estudiantes, se realizaban visitas para que conocieran la institución, hasta llegaron hacer gestión desde la escuela con la UPRO, para que ingresaran los y las estudiantes y desde esta institución que egresaban, aceptaron la propuesta, sin embargo, en la UPRO los estudiantes no participaron, hasta la actualidad, pero se podrían realizar acciones de más promoción o implementar estrategias o acciones concretas que promuevan el aprovechamiento de esta articulación.

También se trabajó en años 2011, 2012, aproximadamente con el Supermercado “Chango Más”, quien en esos años brindó un apadrinamiento de la institución, dando donaciones importantes, y se expusieron en el predio del supermercado algunas actividades de visibilización de la Escuela Especial, después esto no tuvo continuidad.

Participación en actividades desarrolladas por otras instituciones dedicadas a la atención de las personas

con discapacidad (APAD, AMUYEN, ICRED, NEWEN)

- Participación de la UNSL
- Consejo Municipal de Discapacidad.
- Fundación Todos a la Escuela UPRO

De acuerdo a las entrevistas y los relevamientos de información, la creación de otras instituciones privadas educativas ha influido en la disminución del número de la matrícula anual, esto debería analizarse porque se ha dado de esa manera.

Asimismo, es importante destacar que la ubicación de la institución la posiciona como un actor importante a la hora de establecer estrategias de trabajos con diferentes instituciones del medio que trabajan con la discapacidad y otras que quieren establecer vínculos o redes de trabajo, pudiendo ser este una oportunidad que se debería fortalecer.

Pero la realidad da cuenta que, si bien han existido varias iniciativas, han carecido de sostenibilidad, un punto muy importante a tener en cuenta es el fortalecimiento de esas propuestas de trabajo en red, de que los proyectos que se implementen tengan continuidad. Porque se visualiza el potencial, la sinergia, pero luego en la implementación no se sostiene en el tiempo, es como algo meramente temporal.

Desde el año 2012 la institución modificó su modelo de enseñanza se pasó de trabajar con los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios) del sistema educativo a trabajar a partir de Trayectos Socio Educativos (TSE), y de manera que los alumnos fueran avanzando en los trayectos con sus grupos de pares.

Misión: Proporcionar propuestas educativas y recursos de apoyos educativos especializados y complementarios para infantes, niños y jóvenes que presentan una discapacidad, y generar formas de articulación y estrategias de integración tendientes a la construcción de cultura inclusiva.

Visión: Constituirnos en una Institución educativa que nos distinga por realizar un trabajo especializado colaborativo e integral que favorezca la formación y aprendizaje, en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, proporcionando abordajes, recursos y estrategias complejas de enseñanza que hagan realidad el principio de una educación de calidad para todos.

Objetivo Institucional: El desarrollo de “Competencias” según las posibilidades de cada alumno/a, para acceder en forma autónoma al mundo adulto, social y laboral con diferentes grados de apoyo según lo necesite.

Perfil: Se construye desde la singularidad de cada joven teniendo en cuenta una formación integral que tienda a una mayor autonomía para una futura inserción en la sociedad teniendo en cuenta

- sus deseos
- sus habilidades y Posibilidades
- realidad familiar
- realidad escolar
- realidad de nuestra comunidad

Situación intra institucional: se toma de referencia un análisis de 6 años

En relación a la matrícula anual:

Se egresan en promedio por año 12 alumnos, los cuales tienen la edad aproximadamente de 18 años.

Deserción de 4 – 5 alumnos por año, es decir alumnos que quedan sin escolaridad, por diversas situaciones.

Deserción de alumnos que optan por otras ofertas educativas que se han implementado en los últimos años en el ámbito privado o público (Escuelas comunes que son inclusivas, Tierra del Sol, Triada, Newen, Valduvieso).

Disminución de niños derivados por el CETAAP (Centro Técnico de Apoyo al Aprendizajes

Matrículas desde el año 2019 al 2020

AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
164 Alumnos	140 Alumnos	120 Alumnos	115 Alumnos	110 Alumnos	109 alumnos

En relación a la organización pedagógica curricular y distribución de docentes:

Reubicación completa de nivel inicial (hasta el año 2019) y primario en turno tarde

Totalidad de nivel secundario en turno mañana

Reducción de divisiones en 1 trayecto lúdico, 2 practico, 1 de comunicación

En cuanto a la orientación de cada trayecto se observan acciones/ estrategias metodológicas de trabajo, por ejemplo, el método Montessori, lenguajes alternativos (Método Teacch), trabajo colaborativo, educación temprana, etc.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO
Estimulación temprana TM 2 docente - 5 alumnos 4 o 5 vacantes	Trayecto Lúdico 1 división 1 docente - 10 u 11 alumnos	Trayecto digital 2 divisiones - 3 docentes 1 auxiliar - 16 alumnos 8 vacantes
Nivel Inicial TT 1 docente - 3 alumnos - 6 vacantes	Trayecto Práctico 2 divisiones 2 docentes - 18 alumnos - 4 vacantes	Trayecto Social y comunitario 2 docentes - 20 alumnos 4 vacantes
	Trayecto Comunicación 1 divisiones 1 docente - 11 alumnos	Trayecto pre laboral 2 docentes - 15 alumnos
ATENCIÓN PERSONALIZADA		
1 Docente - 8 Alumnos		
SERVICIO DE INCLUSIÓN		
3 Docentes - 12 Alumnos		
SERVICIO INTERDISCIPLINARIO		
3 docentes: Psicóloga, Maestra Especial, Trabajo Social		

Cuadro de modelo elaborado en base a la información de la institución, modelo de años 2017-2018

En relación a los alumnos de cada nivel:

Persistencia de alumnos que registran alto índice de ausentismo (mínimo dos por sala)

Persistencia de alumnos que registran inasistencias reiteradas (mínimo dos por sala)

Organización de los alumnos por edad.

En relación al personal docente de inclusión:

Aumento de docentes en servicio de inclusión.

Aumento de niños atendidos en incluidos, se promueve la inclusión social.

Diversificación de acciones del personal docente de inclusión: “seguimiento de alumnos incluidos por la

incluidos por la institución”, “seguimiento de alumnos de escuela común que presentan necesidades educativas especiales”.

En relación a los padres y los alumnos incluidos:

Logros importantes de los alumnos incluidos en cuanto a su desarrollo emocional y social como también logros en sus aprendizajes curriculares.

Satisfacción de los padres de los alumnos incluidos por los logros de sus hijos.

Actitudes de aceptación de los alumnos de las escuelas comunes.

Mayor permanencia de alumnos incluidos en escuelas comunes.

En relación al personal del Servicio Interdisciplinario:

Trabajo de evaluación de alumnos derivados del CETAAP

Trabajo a través de diferentes modalidades (reuniones, talleres) con alumnos y padres de la institución.

Coordinación de acciones con docentes de la Institución, atención y seguimiento de situaciones particulares.

Desarrollo de talleres de sensibilización, asesoramiento y orientación a distintas instituciones del medio.

El Nivel inicial y Primario (TSE), pertenecen al turno tarde de: 14 a 17:30 Hs; mientras que el Nivel Secundario (TSE) corresponde al turno mañana de: 8:30 a 12 Hs.

Es importante destacar que en los diferentes trayectos socioeducativos se trabaja además por competencias:

- Competencia en Resolución de problemas
- Competencia en Comunicación.
- Competencia Cultural, Artística y Deportiva.
- Competencia Social y Ciudadana.
- Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo físico.

•

Estas Áreas se fortalecen en el trabajo conjunto con las/los docentes del servicio de educación especial y el servicio de integración atendiendo las problemáticas individuales de los alumnos y alumnas que concurren a la institución; los alumnos que son derivados del CETAAP e ingresan; los alumnos que traen traslados y los alumnos integrados en escuelas comunes, atendiendo además a la familia y sus emergentes sociales.

Se realizan tareas de apoyo al docente con la observación y evaluación permanente de los alumnos que detectan en el aula con diferentes problemáticas dando consejos y estrategias de acción para continuar la tarea áulica, en el trato diario con padres y profesionales del medio, buscando posibles soluciones a las problemáticas sociales de las familias de escasos recursos y ayudas para los tratamientos necesarios para cada niño, realizando contactos con otras instituciones y organizaciones que puedan ayudar en la solución de problemas y puesta en práctica de proyectos y oportunidades para nuestros niños.

En conjunto con las autoridades de la institución se mantiene una reunión cada 10 o 15 días para evaluar casos, posibles soluciones, estrategias de acción para las nuevas propuestas, problemáticas institucionales, curriculares y extracurriculares, organización de proyectos, visitas externas a profesionales e instituciones del medio.

Al mismo tiempo cada área mantiene su espacio de acción específico, trabajando los casos derivados.

El área de Trabajo Social: trabaja con la familia en la concientización de asistencia escolar, tratamientos necesarios y tramites de pensiones y asistenciales para cada niño, y en conjunto con el docente atiende las necesidades de visitas al hogar y la familia. Colabora con el resto del equipo interdisciplinario en la evaluación de casos, en la toma de decisiones sobre reglamentaciones por cada sección, movimientos internos, funcionalidad de grupos y grupos familiares.

El área de Fonoaudiología (desde hace unos años no funciona más): evaluaba niveles de lenguaje de los alumnos que el docente observa con problemas de lenguaje oral y escrito, realiza el apoyo en contra turno, colabora con guías de estimulación del lenguaje para los padres y docentes, colabora con los docentes que requieren asistencia en el área de comprensión lectora y apoyo según la patología de base, trabaja con programas de lecto- escritura para los alumnos más grandes, y se conecta con profesionales que atienden externamente a los alumnos, en el caso de los alumnos integrados, se realiza apoyo extraescolar en el área

lengua para refuerzo de lecto-escritura. Colaboraba con el resto del servicio interdisciplinario en la evaluación de alumnos ingresantes, en la toma de decisiones sobre las reglamentaciones referidas a admisión de alumnos por sección, movimiento de alumnos internos y derivaciones.

Año 2019

En el año 2019 se pensó en una “organización que permite aprovechar el Recurso Humano”-textual:

“6 docentes en el Servicio de Inclusión. Se sacó el Nivel Inicial, se promueve la inclusión. Se promueven los ejes de: transformación de la enseñanza, Inclusión, saliendo más hacia afuera, transformaciones en un centro de recursos (Inclusión)”

Además, las voces de los actores institucionales exponen que:

“El trabajo del directivo es muy diverso, en esta diversidad descuidadas cosas que son inherentes a un director. Por ejemplo: Cooperadora, conformas con los pocos que conseguís”- textual docente 1.

“En relación a los alumnos la indiferencia de algunos padres, es mucho más complicado”. - Textual docente 2

“En relación a los docentes hay cuestiones muy arraigadas, que deberían desaprender para cambiar. Se proponen cambios, se construyen ideas, pero la base que sigue estando es la misma”.- Textual docente 1

“Cambios sustanciales no, pero se ven cambios temporales. Modificaciones pedagógicas, organización por competencia, pasando a trabajar por trayectos pedagógicos, muy positivo”.- textual docente 4.

“Hemos avanzado con más inclusiones, que permitieron inclusiones en el secundario”

¿Cuáles son los ejes del Proyecto Educativo? “El principal eje es la inclusión y el trabajo en trayectos que permitan a los alumnos ir avanzando con otro de su misma edad para lograr su inserción en la sociedad de forma autónoma”. -Textual docente 5 El perfil de la institución se construye desde la singularidad de cada joven teniendo en cuenta una formación integral, que tienda a una mayor autonomía para una futura inserción en la sociedad teniendo en cuenta: sus deseos, habilidades y posibilidades, realidad familiar, realidad escolar, realidad de nuestra comunidad.

El equipo directivo se encuentra compuesto por un servicio de educación especial de nivel inicial, nivel primario, secundario y nivel no graduado, el cual presenta una atención personalizada.

Desde la institución se decidió que los y las estudiantes no podían finalizar su trayectoria escolar con el ciclo primario básico, por dicho motivo se solicitó el cambio en el año 2012 y comenzaron con las trayectorias pedagógicas, e incluyeron enseñanza de nivel secundario.

Los tipos de servicios que presenta la institución son: servicio de educación especial.

Nivel inicial, compuesto por el primer trayecto socio educativo a niños/as de 0 a 6 años.

Nivel primario, conformado por el segundo trayecto socio educativo de 6 a 12 años:

- Orientación lúdica (6 a 8 años de edad),
- orientación a la inteligencia práctica y,
- orientación en comunicación (10 a 12 años de edad).

Y el nivel secundario, conceptualizado como el tercer trayecto socio educativo, de 12 a 18 años,

- Orientación digital (12 a 14 años).
- Orientación socio comunitaria (14 a 16 años).
- Orientación laboral (16 a 18 años).

El servicio interdisciplinario, se encuentra compuesto actualmente por: área de psicología, área de trabajo social y área de pedagogía. Estas diferentes áreas se fortalecen junto con las y los docentes y el servicio de integración atendiendo a las problemáticas individuales de los y las estudiantes que concurren a la institución, así lo caracterizan desde la escuela.

Reconstrucción de las políticas sobre discapacidad y el marco regulatorio.

Mirada parcial de la actualidad: tratados y pactos internacionales

Es importante conocer la realidad y en esta propuesta se lo hace desde los ejes de discapacidad, pobreza, vulnerabilidad social, a partir del esbozo de conocer

la realidad actual del país en cuanto a cantidad de población que tienen alguna discapacidad y luego haciendo un recorrido de las políticas y los marcos de referencia. Esto es fundamental tener en cuenta previamente a la realización del diseño de un proyecto de actuación profesional, lo cual se inicia en este trabajo desde lo general hacia lo más particular, lo político, marcos regulatorios y otras concepciones importantes. En Argentina, el 13% de la población tiene algún tipo de discapacidad según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010 (INDEC, 2014), condición que implica desigualdades en la participación social de este conjunto. El marco normativo vigente resulta avanzado en la materia, aunque no llega a generar acciones orientadas a cambios de conductas y mejores condiciones de vida para estas personas (Acuña y Bulit Goñi, 2010; REDI et al., 2012).

A nivel internacional los tratados y pactos que forman parte de la Constitución Nacional tienen una entidad superior a las leyes (Art. 75, inciso 22); de los documentos expresamente incluidos en la Carta Magna es doble destacar el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 10/12/48), que juntamente con la Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre (IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, año 1948; art. XVI) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 18/12/79, art.11 inc. e) contemplan la cobertura de prestaciones por incapacidad. La ley 24.658 aprobó el Protocolo Adicional a la

Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, celebrado en El Salvador el 17/11/88. Dicho Protocolo comprometió a los Estados parte a diseñar programas destinados a personas con disminución de sus capacidades físicas o mentales con la finalidad de brindar:

- Capacitación laboral
- Instrucción y formación profesional
- Formación especial a los familiares para resolver problemas de convivencia.
- Estímulos para la formación de organizaciones sociales integradas por personas con discapacidad;
- Elaboración de planes de desarrollo urbano que contemplen las necesidades de las personas con discapacidad (Art. 18 y 10, inc. e).

Políticas públicas y marcos regulatorios

Las políticas públicas expresan la capacidad del Estado para articular los intereses de diversos actores sociales. Estos constituyen clases, fracciones de clases, organizaciones y grupos que se definen a partir de su capacidad de identificar objetivos, diseñar un curso de acción y contar con relativa autonomía para implementarlos (Oszlak y O'Donnell, 1984; Acuña, et al. 2010). Dar respuestas estatales a las necesidades de las personas con discapacidad supone una acción transversal de los distintos organismos del Estado y requiere de su intervención conjunta e integrada (Acuña et al., 2010), en articulación con la sociedad civil y el mercado.

“El 16 de marzo de 1981 se publicó en el Boletín Oficial la ley 22.431 de instauración del Sistema Integral de Protección de los Discapacitados, culminando un período de cinco años de trabajo de un equipo intersectorial e interdisciplinario que tuvo a su cargo la redacción del anteproyecto. Dos años después se dictó el Dto. 498/83, reglamentario de la ley.”²

Las Políticas de Discapacidad implementadas se las puede identificar como políticas redistributivas, lo que consiste en el establecimiento por parte del poder público, de criterios que dan acceso a ventajas, ya no otorgada a casos o sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. La arena de la política redistributiva es la más tensa y conflictiva de todas por cuanto en ella son abordados asuntos altamente sensibles como las relaciones de propiedad, poder y prestigio social. Las transacciones aquí son prácticamente imposibles por la envergadura y connotación de los intereses de cada grupo y porque éstos entran en colisión y conflicto con los de los demás actores. El desenlace de estas cuestiones afectará a numerosos sectores de población en puntos cruciales de su existencia social (Aguilar Villanueva, 1996:32-33).

La Ley 22.431 estableció las diferentes situaciones y enunció legalmente una definición de “discapacidad”, también estableció por ley el certificado de discapacidad y la legislación sobre salud, rehabilitación, educación, trabajo y accesibilidad al medio físico.

² <http://www.panaacea.org/wp-content/uploads/2016/03/La-discapacidad-en-Argentina-Fundaci%C3%B3n-PAR.pdf>

“Dentro del sub-sistema de salud público, la ley 22.431 financia las prestaciones de aquellas personas sin cobertura de obra social y sin recursos. Dentro del sub-sistema de seguridad social, la ley 24.901 establece que las obras sociales deberán hacerse cargo de la totalidad de las prestaciones básicas para las personas con discapacidad dentro de sus organismos. En el sistema también se encuentra como primera asignación específica aquella que surge de la llamada Ley de Cheques. Esta asignación es la primera en el diseño institucional argentino que escapa al sistema de salud, que aporta subsidios para programas de las Instituciones que integran el Registro Nacional de Prestadores, del SUPB. La Ley de Cheques (Ley 24.452, sancionada en 1995), en su artículo 725 preveía que las multas que surjan de la violación de algunas de las disposiciones que ella contempla, se destinarían los fondos exclusivamente al financiamiento de programas de atención integral para las personas con discapacidad, y posteriormente fue derogada. Actualmente con el dictado de la Ley n° 25.730 de 2003, y su Decreto reglamentario 1277, se restablecen las “... sanciones para los libradores de cheques rechazados por falta de fondos o sin autorización para girar en descubierto o por defectos formales”. Establece como destino de los fondos recaudados a los Programas y Proyectos a favor de las personas con discapacidad, estableciendo multas del 4% del valor del cheque. Dichos montos serán destinados íntegramente a la implementación de programas y proyectos a favor de PCD.”³

3 <https://www.aacademica.org/maria.belen.garro.moreno/2.pdf>

Con anterioridad surgieron otras leyes, pero eran puntuales sobre algunos aspectos, no eran tan abarcativas. Se pueden mencionar también:

- Ley N. 24.314, “Accesibilidad de personas con movilidad reducida”. Modificación de la ley N° 22.431. Sancionada: Marzo 15 de 1994. Promulgada de hecho: Abril 8 de 1994. con su decreto reglamentario, que precisan los aspectos relacionados con la accesibilidad.
- Ley 24.314, - Ley 24.308, de trabajo.
- Ley 24.901, con sus normas complementarias, que establece el Sistema de Prestaciones Básicas.
- Ley 26.657, “Derecho a la Protección de la Salud Mental. Disposiciones complementarias”. Derógase la Ley N° 22.914. Sancionada: Noviembre 25 de 2010. Promulgada: Diciembre 2 de 2010. Que finalmente fue reglamentada mediante el decreto 603/13.
- Ley 26.858: Derecho de Acceso, deambulación y permanencia, “Personas con discapacidad acompañadas por Perro Guía o de Asistencia”. Sancionada: Mayo 22 de 2013. Promulgada: Junio 10 de 2013.
- Ley 27269, “Certificado Único de Discapacidad. Cartilla de derechos para personas con discapacidad”. Personas con Discapacidad deber de Informar sobre sus Derechos al momento de entregar el Certificado de Discapacidad.

A nivel Constitucional: En el marco nacional se establece en el artículo 75, inciso 23 de la Constitución Nacional que establece al Congreso de la Nación “legislar y promover

medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales. Como prioridad sobre temas como derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad”. Este inciso fue incorporado en la reforma del 94 ratificando el principio establecido en el artículo 16 de la Carta Política El Poder Legislativo en su artículo 75, inciso 32 de la Constitución Nacional queda facultado para dictar las leyes y reglamentos para que sean operativos los derechos reconocidos por ella. Desde otro punto de vista, en la reforma del 1994 los constituyentes no consideraron expresamente el derecho a la salud, aunque en su artículo 42 establece en su primer párrafo “Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno.

Aunque la jurisprudencia estableció el derecho a la salud como un derecho esencial de las personas, en concordancia con lo establecido por el artículo 33 de la Ley Fundamental que establece: Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados; pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.⁴

En San Luis se estima que hay una población estimada con discapacidad de un 12 %, según estudios relevados en la provincia y a nivel INDEC estiman entre un 11

4 <http://www.panaacea.org/wp-content/uploads/2016/03/La-discapacidad-en-Argentina-Fundaci%C3%B3n-PAR.pdf>

y 14 %, según el censo 2010. Se ha ido evolucionando en materia de discapacidad, cuenta con legislación específica, que mejora lo sancionado en el Congreso Nacional y se han llevado a cabo cambios en materia de inclusión, que tienden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Se plasmaron cambios en el artículo 11 bis de la Constitución Provincial, que dice “todos los ciudadanos tenemos el derecho fundamental de la inclusión social”. Se ha avanzado en acciones concretas que ayudan a la integración y a la accesibilidad. El Gobierno brinda ayudas económicas, en 2012 se promulgó la Ley de Turismo Accesible, por lo que el transporte es gratuito para discapacitados, que también tienen el 100% de cobertura en prestaciones de salud según la Ley Nacional N° 24901 (ley que crea un sistema de prestaciones básicas y un sistema de cobertura especial para personas con discapacidad. La misma obliga a las obras sociales y al Estado cuando la persona carece de seguridad social), ratificada en San Luis por la N° 013 de 2004, es decir en junio del año 2000 la Provincia de San Luis firmó un convenio de adhesión al Sistema Único de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, el cual a su vez fue homologado por ley provincial en el año 2004. En cuanto al Plan TuBi (Plan provincial Mi Provincia en Bicicleta) se contempló la discapacidad con la entrega de bicicletas adaptadas – aunque este plan no se continuo-, también hay una intensa actividad de ajedrez social, apoyo a las organizaciones no gubernamentales que trabajan con ellos y una carrera de intérprete público en lenguaje de señas. Cada municipio tiene una plaza integradora, San Luis es la única provincia de Sudamérica que cuenta

con plazas integradoras en todos sus municipios. Además, se brinda el 10% del cupo de viviendas sociales para familias con algún integrante discapacitado, el Plan de Inclusión y otros organismos provinciales (se destaca especialmente el Poder Judicial) los incorporan a su fuerza laboral, existe una Ley de Inclusión Digital, una Oficina Antidiscriminación y más de 600 niños con algún déficit físico o mental participan de los Juegos Intercolegiales, aunque se deben pensar en implementar más deportes pensados para los niños con discapacidad.

Del mismo modo se debe trabajar sobre el Código urbanístico que requiere modificaciones, ya que hay obras públicas que no contemplan recursos como ascensores en edificios públicos, o por ejemplo a veces están, y no funcionan por falta de mantenimiento.

En cuanto a organismos que trabajan en discapacidad se cuenta con el Consejo Provincial de Personas Discapacitadas (COPRODI), el cual tiene como objetivos adoptar estrategias y planes de acción provincial sobre discapacidad, planificando, coordinando y ejecutando todas aquellas políticas que involucren la acción conjunta de los distintos ministerios y organismos gubernamentales. Además, busca asegurar la participación de las personas con discapacidad, articulando y coordinando acciones con las organizaciones de la sociedad civil, y las personas con discapacidad; y, por último, se propone fortalecer la capacidad resolutoria y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

En Villa Mercedes, en el año 2012 a partir de la ORDENANZA N° 437-IAL/O/2012, se conformó

el Consejo Municipal de Discapacidad. También funciona en San Francisco un Consejo Municipal de Discapacidad. Y a partir del 28 de noviembre de 2014 se constituyó el Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad el cual interactuará con el Consejo Municipal de la Discapacidad.

A pesar de que se trabaja bastante en torno a la discapacidad en la provincia, aún falta mucho camino por recorrer, ya que tras haberse investigado desde fuentes primarias y secundarias se destaca que, en los centros urbanísticos, mas importantes cuentan con escuelas, centros de día, y en cambio en los pueblos de menor población, no tienen instituciones, escuelas dentro del sistema educativo especializadas en Educación Especial. Además, los pobladores de los pueblos del interior deben trasladarse a los grandes centros urbanísticos para poder hacer diferentes tramites como por ejemplo para la obtención del certificado de discapacidad. Algunos pueblos quedan postergados, excluidos en materia de poder tener recursos necesarios para atender la discapacidad.

Todo lo trabajado en cuestión de políticas en discapacidad desde el Estado Nacional, Provincial, Municipal, los diferentes programas y acciones que se llevan a cabo desde los distintos organismos e instituciones, en la actualidad se enfrentan a cambios grandes debido a las concepciones actuales y derechos que se establecen en la:

-Convención de los Derechos de las Personas con

Discapacidad – Panamá – mayo 2007. Argentina adhirió a través de la aprobación de la ley 26378 del 9 de junio de 2008.

-Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud – CIF- OMS/2001. Aprobada por la Ley 26378 del 9 de junio de 2008.

-Sistema Único de Prestaciones para Personas con Discapacidad- Ley 24901 – Año 1998.

Las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades que las personas sin discapacidad, en todo caso hay que atender a las específicas dificultades que la persona tenga para satisfacer esas necesidades.

A modo de síntesis de este capítulo, se realiza un análisis del: Planteamiento del problema. Análisis del contexto e institucional. La reconstrucción de la política social y el marco regulatorio. Las políticas vigentes, pero desde la visión histórica. La mirada parcial de la actualidad.

Al mismo tiempo se plantea la importancia de comprender e incidir en el ciclo de las políticas públicas sobre discapacidad, lo que conlleva a tener una visión sobre la arena en que se asienta, es decir identificar el tipo de política sobre la cual se trabaja en discapacidad, como se implementa, sus alcance y la realidad político-institucional, a los fines de desentrañar el entramado de ideologías e intereses que favorecen o no a una política de discapacidad o al modelo que sostiene el quehacer profesional, pero que fundamentalmente debería estar basado en el reconocimiento de los derechos. Lo que permitirá pensar en un propuesta transformadora, planificada desde lo estratégico y a

partir de la actuación profesional, apoyada en un marco epistemológico que posicione a profesionales críticos, que tiendan a llevar a cabo acciones concretas desde la apropiación de conocimientos de varios aspectos como se mencionaron en este capítulo que son fundamentales, para identificar sobre que posicionamiento se deben situar los profesionales a trabajar sobre las problemáticas que requieran ser transformadas.

En este capítulo como en los restantes se aspira a brindar un análisis lo más exhaustivo posible y las herramientas necesarias para llevar adelante esta propuesta de actuación profesional.

CAPÍTULO 2: Antecedentes y Justificación

Este proyecto surge como producto de varios años de trabajo de investigación, análisis, abordaje desde la profesión del trabajo social en una escuela especial y las realidades que atraviesan los diferentes actores que forman parte de la misma (directa o indirectamente). Como se dijo, se pretende trabajar sobre la problemática de vulnerabilidad social que atraviesan familias que tienen integrantes con discapacidad y todo lo que conlleva esta problemática. Situación problemática que se expresa en las voces de los actores institucionales que actualmente están trabajando en la institución y de otros que ya culminaron su etapa laboral, pero que lo manifiestan al ser consultados.

Al hablar de discapacidad, como se planteó someramente más arriba, se debe tomar en cuenta que ésta puede incrementar la pobreza, porque en una familia se ven aumentados los costos requeridos para el cuidado y el tratamiento de la persona con discapacidad, lo cual puede tener un impacto negativo en lo que se devenga si la persona con discapacidad es dependiente de otros para su manutención diaria. Por otro lado, el hecho de vivir en la pobreza puede incrementar las probabilidades de una discapacidad, debido a las condiciones peligrosas de vida y de trabajo, al acceso inadecuado a tratamientos médicos y mala nutrición, especialmente durante la niñez, seguramente traerán consecuencias en un futuro inmediato, o la reproducción misma de la pobreza y la discapacidad. Sin embargo, por lo

general en los programas de desarrollo, las personas con discapacidad tienen una representación menor al promedio que las personas sin discapacidad.

Por lo que se parte de lo observado en una experiencia laboral de una trayectoria de diez años, y de las voces de los actores, evidencian las problemáticas que requieren un abordaje, desde la participación activa de los procesos institucionales y desde la accesibilidad a la información, que han impulsado a elaborar un diseño de proyecto de actuación profesional que permita lograr acciones concretas tendiente a transformaciones, donde es fundamental trabajar con todos los actores involucrados, institucionales, alumnos y sus familias.

A lo largo de la experiencia laboral se han identificado como se reproducen ciertas realidades de discapacidades, donde se reiteran las historias y solo cambian las figuras actorales, porque varios alumnos son hijos de ex alumnos, y en varias familias se detectan varios integrantes con discapacidad, con situaciones de pobreza, de indigencia, donde en muchas ocasiones no poseen los beneficios que les corresponden por derecho, quizás por desinformación, por lo burocrático, o diversos factores que han incidido.

Se han llevado a cabo acciones durante la trayectoria institucional, pero aún se manifiesta la reproducción de trayectorias de historicidades que se han observado y manifestado, y requieren de acciones concretas. Tal vez por falta de continuidad de un proyecto de procesos de

intervención/actuación estratégica.

También se han implementado diferentes proyectos que han trabajado temáticas similares a las que se pretenden accionar desde esta propuesta, pero aún queda bastante por realizar, como lo son la sensibilización, la pertenencia, la exigibilidad, entre otros.

En la etapa del 2010 a 2017, el área de Trabajo Social intervenía/actuaba, desde un modelo de intervención/actuación basado en la valoración de las potencialidades de los sujetos, la concientización de los derechos. Se trabajaba con las familias de los alumnos que asistían a la escuela, sobre sus potencialidades, sobre un quehacer crítico, reflexivo, activo, y el reconocimiento de los derechos, fundamentalmente de los sujetos con discapacidad, también se realizaban acciones de mediación hacia el interior de las familias o con los actores institucionales.

Este fue el modelo que se llevó a cabo durante el periodo mencionado, con un abordaje de las situaciones, promoviendo la función del trabajador social, quien fue cobrando un lugar de reconocimiento, esto evidenciado en la cotidianidad donde se registraba la asistencia de los tutores de los alumnos casi a diario solicitando la atención profesional, generándose un espacio en que el rol del trabajador social cobro relevancia. Además se trabajaba en algunos casos sobre la visualización de las potencialidades, el acompañamiento, el rol del trabajador, los roles (de la escuela, la familia), se generó una gran apertura desde el trabajo social, sostenida en esos siete años aproximadamente, donde si bien

no era la persona que lo sabía todo, ni el que iba a dar el remedio, tampoco el que iba a curar, sino que es quien trataba de descubrir una situación desconocida, examinando la realidad con los sujetos implicados para la búsqueda de las soluciones más acordes, tratando de producir cambios, pero también él se iba modificando por el intercambio y lo recíproco.

El modelo de intervención/actuación social sobre el que se trabajó intentaba tomar como base los elementos positivos y dinámicos de cada situación que se fue presentando en el quehacer profesional, desde la acción – intervención/actuación social, constituyéndose en una mediación entre los sujetos, los grupos sociales, las instituciones y la ciudadanía. Se trabajó sobre una práctica que promovió la participación una visión holística e integral. Todo esto se fue haciendo desde la puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en la Licenciatura de Trabajo Social y que se fue complementando con los conocimientos que fue aportando la cursada de la Especialización “Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes”, donde varios seminarios y talleres fueron las bases para repensar el proyecto que se propone, que además puso en tensión la práctica mencionada e hizo cuestionar a la profesional del Trabajo Social en cuanto a repensarse en su praxis, y replantear el concepto de intervención, adhiriendo al de actuación profesional. Rodríguez Marcela y otros (2016: pág.57-58) sostienen que la actuación implica asumirse, dentro de ese entramado social, entrando intencionada y deliberadamente a

desenvolverse en esa dinámica social, es hacer cuerpo y poner en acto reflexiones y cálculos interactivo, convirtiendo la actuación en estratégica y transformativa. Como venimos sosteniendo, la actuación en lo social conlleva a un proceso de identificación y desentrañamiento con los sujetos y actores involucrados de los problemas parciales a causa de una problemática social de gestión.

El trabajo social se planteó desde un abordaje que abarcó varios aspectos:

- Investigación exhaustiva de todos los datos familiares, centrados especialmente en las potencialidades.

- Orientación y fortalecimiento respecto a la legislación vigente y las diferentes convenciones que pueden protegerlos y contribuir a la eliminación de las diferentes formas de discriminación.

- Acompañamiento en la toma de conciencia respecto de los derechos que tienen y que deben hacer valer en los distintos ámbitos. Si no surgen de los mismos padres, es conveniente entregarles un listado de derechos, para trabajar y efectuar una elaboración posterior.

Además, el trabajo social se llevaba a cabo desde una perspectiva compleja e integradora de los derechos humanos. Por lo que se trabajaba sobre las responsabilidades, deberes de los padres en cuanto a sus hijos y los derechos que los menores poseen, esto se ha abordado desde mecanismo de concientización, reeducación, ya que el sujeto con discapacidad es portador de derechos que deben ser respetados y por los cuales debemos luchar en exigirlos.

La práctica profesional consideraba que: El objeto de la ética del Trabajo Social es trabajar con los sujetos que tienen sus derechos vulnerados, y que se encuentran en situación de necesidad sentida como tal por ellos/as mismos. Este sujeto, puede ser cualquier ser humano, que, por circunstancias históricas, temporales, estructurales, personales, se encuentre en situación de vulneración. Desde una ética que tiene su fundamento en los derechos humanos, el trabajador/a social se acerca a los sujetos a partir de las “ideas” que tienen las personas de los cuales son sus necesidades, a partir de los valores y creencias que tienen acerca de cuáles son los derechos que sienten que están involucrados.⁵

Por lo que, la práctica del trabajo social llevada a cabo durante esos siete años aproximadamente mencionados en esta mirada institucional, se podría decir que se basaba en una aproximación del modelo de tratamiento social y también tomando en cuenta el modelo centrado en la tarea.

El modelo centrado en la tarea trata de resolver los problemas planteados por los sujetos y en consecuencia lo primero que se plantea es cómo explicar la aparición de los problemas, en qué consiste y cómo hay que tratarlos.

- El trabajo centrado en la tarea tiene que ver con problemas que:
- Los sujetos sociales reconocen y aceptan.
- Pueden ser definidos claramente.

5 *Octavio Vázquez y Mercedes González (1998)*

- Emanan de los “deseos insatisfechos” de los sujetos, en vez de estar definidos por terceros.
- Proceden de extremos de la vida de los sujetos que éstos desean cambiar.

El Trabajador Social debe tratar de entender la conducta de los sujetos en lo que se refiere a la solución de problemas.

El objetivo es preciso, limitado, y a corto plazo. Se inscribe en el marco de referencia del sujeto y no en el del/la trabajador/a social.

Se trata en primer lugar de especificar el problema. También importa el contexto social y la reacción de los demás.

Se trabajaba a partir de planificaciones del servicio interdisciplinario, luego desde la planificación específica del trabajador social donde se planteaba una especie de contrato formal o informal, explicitando las dificultades a resolver, el objetivo a alcanzar y las tareas y el tiempo necesarios para llevarlo a cabo. Indicando quien, qué, cuándo y dónde se haría. En su planificación se proponía:

- Ayudar a la gente a obtener servicios tangibles y concretos.
- Asesorar, orientar y aconsejar a individuos, familias y grupos.
- Identificar situaciones-problemas.
- Planificar actividades.
- Movilizar recursos humanos e institucionales.

- Ejecutar y evaluar programas, proyectos y actividades para que grupos y comunidades mejoren su situación social.
- Dirigir y coordinar.
- Realizar talleres sobre diferentes temáticas.
- Trabajo en red.

Algunas demandas directas e indirectas fueron:

- Alumnos en riesgo social.
- Alumnos con reiteradas inasistencias.
- Atención social de padre/tutores.
- Evaluación social de alumnos.
- Talleres sobre diferentes temáticas.

Para atender las demandas se había pensado desde el Trabajo Social mediante:

- Visitas domiciliarias, seguimiento de casos.
- Intervenciones.
- Derivaciones.
- Entrevistas.
- Aportes del área a la programación de talleres, charlas y encuentros que atiendan a las demandas de atención primaria de la salud.
- Atención individual de casos particulares.
- Trabajo en red.

También el trabajador social era participe de los proyectos que se fueron llevando a cabo durante esos años como lo fueron:

“Sembrando ideas, cosechamos ilusiones”: proyecto que se llevó a cabo durante dos años aproximadamente. Proyecto de trabajo durante el año 2012, con Bagley - Arcor donde se realizaron talleres de sensibilización con los empleados de las empresas, por posible ingreso a trabajar de personas con discapacidad.

Proyecto de apadrinazgo con Chango Mas durante el año 2011- 2012.

El rol del/a trabajador/a social en la institución no siempre estuvo bien valorizado, y fue acompañado en su modelo de trabajo por casi todos los actores institucionales, porque se pusieron en evidencia cuestionamientos a la actuación, a los modelos de informe, a la terminología específica de la profesión del trabajo social, entre otras cuestiones o tensiones, se apreciaron situaciones de falta de sensibilidad hacia las situaciones familiares de los alumnos en algunos docentes, atribuían prejuicios sobre las familias de los alumnos sin tomar en consideración las realidades de los mismos, también se observaron algunos conflictos internos en las relaciones entre los profesionales, entre los diferentes turnos escolares, quizás productos de la historicidad de la escuela en su trayectoria, donde se relataron situaciones históricas de conflictos en otras gestiones anteriores. Además, se mencionaron en algunas de las entrevistas realizadas que a veces se conformaban subgrupos, subdivisiones, otros manifestaron sobre la falta de valoración hacia la capacitación permanente.

En la trayectoria institucional el área del Trabajo social comienza a tener un espacio aproximadamente cerca del año 2000, pero no reconocido oficialmente en lo administrativo, sino más bien desde una lógica simbólica, la única profesión reconocida dentro del servicio interdisciplinario es el área de psicología que aún sigue siendo así, si bien se gestionó el reconocimiento, la cualificación del Trabajo Social no se ha logrado, es un área inestable, donde se producen cambios de acuerdo a las alianzas, a las afinidades de las profesionales con los equipos de conducción, en los inicios estuvo una Trabajadora Social que fue cambiada por diferencias o falta de simpatías con la directora, continuando en su lugar otra, que ejerció hasta el año 2009, cuando solicito pasar como auxiliar del taller pre-laboral manifestando que “no le gustaba ser Trabajadora Social”, por lo que la directora le ofreció a otra profesional, quien accedió inmediatamente, realizando desde el inicio un relevamiento de lo llevado a cabo hasta ese año mencionado, estando en ese espacio hasta el año 2016, cuando coincidentemente menciono que estaba realizando una especialización se le dijo que debía regresar a trabajar en el aula. Y nuevamente se reincorporo la profesional que alegaba que no le gustaba, donde se observó en los años siguiente no tuvo continuidad lo que se venía trabajando, profesionales de otras instituciones manifestaron que desde la institución se delegaban los casos, por lo que se deduce que no se evidencian intervenciones o un proyecto posiblemente bien establecido.

A partir de lo descripto se evidencia que al parecer faltaban fundamentos de intervenciones/ actuaciones

estratégicas y transformadoras, desde una perspectiva de calidad en el desarrollo profesional. Desde la que se promueva una práctica estratégica, factible (viable y posible de llevarse a cabo) y trascendente (que promueva el cambio propuesto).

El contexto social en el que se inserta la institución es complejo, incierto, requiere de profesionales del Trabajo Social que se inserte de manera creativa, comprometidos, responsables, que busque una actuación profesional transformadora, que tiendan a cambios significativos, que tiendan a intervenir/actuar en las desigualdades, las injusticias y la pobreza que atraviesan muchos de los alumnos y sus familias.

Por otro lado se debería continuar con la exigibilidad del espacio profesional, que tenga reconocimiento, que sea cualificado, debido que en lo administrativos son cargos de docentes o auxiliares de educación especial, y quien se asume como trabajador social no cuenta con la estabilidad, porque como ya se menciona depende de afinidades, simpatías, y según quien ocupe ese lugar en el área, son las exigencias profesionales y quienes llevan la decisión responsable del trabajo de campo o de intervenir/actuar en el mismo, así mismo el profesional debe costearse sus desplazamientos, además en ocasiones se ha obligado al trabajador social elevar informes ante el poder judicial de inasistencias de alumnos sin considerar las particularidades, prevaleciendo lo institucional de responder a una cuestión meramente burocrática que al intento real de intervenir en las situaciones. Es como sacarse el problema y tratar

de llevarlo a otra institución como lo puede ser la justicia u alguna otra.

Esto último se le exigió a la Trabajadora Social según lo manifestó al momento de estar siendo reemplazada, quien elevó ese informe en el año 2017, agotando la instancias negativas de no querer hacerlo, pero al no poder negarse elevó el mencionado informe de nómina de ausentismo al juzgado sin su firma profesional porque no daba cuenta de sus convicciones o a su ética profesional, porque según lo caracterizo que eran escenarios singulares, con situaciones de exclusión, que requerían de una mirada profesional profunda que trabajará sobre las particularidades y no que delegara, complejizando el escenario.

En definitiva, se evidencio una falta de cualificación profesional hacia el trabajo social y la no valorización a la formación profesional.

Se analizaron diferentes aspectos desde la mirada de los actores institucionales y desde registros, informes sociales, etc. Si bien se destacan en la trayectoria lograda en años anteriores la valoración de la profesión del trabajador social en algunos aspectos como por ejemplo la visibilización, el trabajo sobre las potencialidades, el reconocimiento de los derechos a través del asesoramiento y el acompañamiento hacia la obtención de recursos, beneficios que permiten un mejoramiento en la calidad de vida de las familias de los alumnos que asisten a la institución. Aun así, faltó mucho trabajo por hacer, establecer un proyecto que logre continuidad y sostenibilidad en el tiempo. Lograr la articulación de la dimensión política y científica y el abordaje de objetivos

múltiples para enfrentar y dar mayores respuestas a las demandas/problemáticas identificadas, a los fines de fortalecer la institución y aumentar los capitales de los actores. Además cabe mencionar otras articulaciones, proyectos que podrían ser nuevamente implementados o reactivados, como por ejemplo: el de “Un Sueño, para un mañana mejor” (proyecto de creación de una huerta en la escuela, llevado a cabo en el año 2012), Trabajo en articulación con Bagley y Arcor en años anteriores (se realizaron talleres de sensibilización del personal de Bagley para posibles inserciones laborales de personas con discapacidades), articulaciones con “Chango Más” (quien apadrino en años anteriores a la institución), se trabajó con la escuela Industrial, Agraria, entre otras. Destacándose que la institución tiene sinergia para trabajar con diferentes actores de la comunidad, por lo que es un potencial que se debe seguir trabajando y ampliando los horizontes. Pero se puede decir que se destaca falta de sostenibilidad y continuidad de esas acciones.

Además, durante el año 2010 hasta el 2017, se trabajó sobre un proyecto desde el trabajo social que se planteaba desde el modelo social, desde la actuación profesional que trato de propiciar en los alumnos y sus familias el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de los derechos. Lográndose la exigibilidad de beneficios por parte de las familias de los alumnos, la atención personalizada de diversos casos que se trabajaron desde la actuación profesional y se lograron cambios significativos, pero tampoco se le dio continuidad.

También se considera que es un “derecho” acceder al conocimiento de los derechos y es una “responsabilidad” ofrecer materiales que contribuyan a tal fin. Así mismo es una necesidad que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo se capaciten para tener una conducta autónoma y autorregulada, que sepan actuar como agentes causales en su propia vida, hacer elecciones y tomar decisiones, en definitiva, que desarrollen su autodeterminación y como ya se mencionó empoderados y que exijan sus derechos.

Justificación

El proyecto “La Actuación Profesional del/la Trabajador/a Social desde el Enfoque de Derechos con Familias de Niños y Jóvenes con Discapacidad, tendiendo a superar situaciones de vulnerabilidad” busca propiciar que los alumnos de la Escuela Especial N° 6 “Dra. María Montessori” y sus familias, logren el mayor desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de sus derechos, tendiendo a superar situaciones de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta el análisis de la situación problemática identificada y los fundamentos teóricos, se podría plantear que es relevante llevar a cabo esta propuesta, ya que se ha investigado y relevado cuantiosa información que son el sustento a lo planificado. Se conoce bastante las percepciones de las familias, de los/as profesionales porque hay una trayectoria laboral y una etapa en la que se intervino/actuó profesionalmente desde el Trabajo Social, como ya se mencionó en los antecedentes el período 2010-2017, pero que no fue suficiente, lo realizado, se debería poder implementar

un proyecto como esta propuesta que tenga sostenibilidad en el tiempo, donde se promueva una actuación estratégica y transformativa.

La familia es considerada la primera institución, el ámbito donde se satisfacen las primeras necesidades que garantizan la subsistencia de la vida humana, pero se complejiza más aún si en ella hay miembros con alguna discapacidad y a su vez atraviesan situaciones de vulnerabilidad social. Este ha sido un ámbito privilegiado de actuación/intervención del Trabajo social desde sus inicios asumidos desde Mary Richmond. Es un actor primordial, clave en esta propuesta.

El trabajador social debe contribuir a que la familia participe en la transformación hacia una educación diferente, donde predomine el respeto a la diferencia, el reconocimiento de habilidades y potencialidades de los sujetos y donde no se discrimine o estigmatice.

Implica trabajar con los padres posibilitando su participación directa en la toma de decisiones que conciernen a sus hijos y evitar que valoren negativamente las diferencias que poseen los alumnos que asisten a la escuela especial.

Por eso es muy importante que el trabajador social se dé a la tarea de impulsar, junto con el psicólogo y el maestro de educación especial, un espacio de retroalimentación, análisis de experiencias y elaboración de propuestas entre los padres de familia contribuyendo a la no discriminación de los niños ni a la estigmatización de la diferencia sino por el contrario a la identificación de potencialidades en sus hijos como el eje rector para compensar su deficiencias y dificultades, desarrollar un

trabajo creativo-productivo y posibilitar un aprendizaje significativo.

El trabajo con padres resulta primordial para poder establecer los puntos de reunión y las discrepancias entre el modo de vida en casa y en la escuela. Sin olvidarnos que el alumno se sitúa justo en el punto intermedio entre ambas instancias, es decir familia - escuela.

El Trabajador Social actúa desde la Escuela, donde ocupa un espacio de privilegio, se puede asumir, dirían Marcela Rodríguez y otros, como parte del juego social, entrando intencionadamente y deliberadamente a desenvolverse en la dinámica social de la institución. Haciendo cuerpo y poniendo en acto reflexiones y cálculos interactivos, asumiendo los fundamentos epistemológicos y teóricos que se proponen en esta propuesta, los cuales deben tener los atributos que cualifican su modo de pensar y hacer para que esta propuesta de actuación sea estratégica y transformativa. Para transformar la realidad es necesaria la praxis, unidad entre práctica y teoría. Y para ello, se busca generar procesos junto a los niños, niñas y jóvenes, sus núcleos de crianza (sus familias) en los que partiendo de su realidad concreta se pueda de manera conjunta, construir alternativas posibles como es el proyecto que se quiere llevar a cabo, para que además fortalezcan a los alumnos como sujetos de derechos, entre otras acciones que implican asumirse en ese interjuego, desde la intencionalidad transformativa.

*El Trabajo Social es visualizado como una de las profesiones que trascienden el espacio y el tiempo en el que se desarrollan. Para dar cuenta de ello, Iamamoto (1992) señala la imperiosa necesidad de deslindar el significado social de la profesión, para lo cual habría que atravesar los muros de lo netamente profesional para pensar una profesión que pueda ser aprehendida como producto histórico, donde se resalte la principal característica que la convierte en una especialización del trabajo colectivo que adquiere inteligibilidad en la historia social de que es parte y expresión.*⁶

La actuación profesional en la escuela es un proceso que se construye a partir de la cuestión social, como lo es la problemática de gestión identificada como prioritaria la vulnerabilidad social, un campo problemático que conlleva a otros nudos problemáticos que requieren de la actuación, estos problemas parciales identificados que se mencionaron anteriormente son dificultades en los aprendizajes en los alumnos/as (por falta de continuidad entre otros), Ausentismo escolar, relaciones insuficientes o conflictivas de los actores institucionales y falta de sensibilidad sobre las realidades que les acontecen a los alumnos principalmente por parte de algunos actores institucionales.

La autora Avellaneda M. (2012:203), trabajada en el Taller Integrador 1: “Los lenguajes audiovisuales en la construcción de la infancia y la juventud”, nos habla del trabajador social que se encuentra en la escuela pública

⁶ Avellaneda María Florencia (2012). “Una mirada de la intervención profesional en la institucional Escolar”. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Año 2, Nro. 3. 203-209.

y nos brinda elementos y conceptualizaciones que nos permitirán poner en práctica en la Escuela Especial N° 6 “Dra. María Montessori”, la cual es una escuela pública, donde permanentemente se dan manifestaciones de la cuestión social, como la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la desocupación, la precarización laboral de las familias, y la marginación, que son parte de la estructura social de los alumnos y las familias de la institución en la que se quiere llevar a cabo esta propuesta, debido a que son circunstancias, problemáticas que afectan a grandes segmentos de la población a la cual va dirigido este proyecto, y requieren de un fuerte compromiso ético. Direccionando el trabajo hacia la atención de la cuestión social y problematizando en la historicidad y con proyecciones futuras, a partir de la mirada que se ha realizado de la institución, desde lo más amplio encerrando en ella las historias de sus miembros y con la lectura de la situación existente, el pasado y proyectando lo que se puede alcanzar con el impacto de la actuación a lo largo del tiempo, esto último planteado en la estrategia de monitoreo y evaluación.

Es fundamental llevar a cabo esta propuesta desde la perspectiva de trabajo en conjunto desde el trabajo social con los profesionales del servicio interdisciplinario y a su vez estableciendo todas las acciones necesarias de articulación con la mayor parte de los actores que permitan un abordaje integral a la problemática de la vulnerabilidad que posiciona a los sujetos que la vivencian en situaciones de riesgos, de ausencias, de reproducciones de las trayectorias entre otras

situaciones que requieren de la atención y de acciones concretas y transformadoras, como se pretenden con la implementación de este proyecto y de no llevarse a cabo se seguiría reproduciendo la vulnerabilidad y poniendo en riesgo a la población de alumnos de la institución y a sus familias, vulnerándose derechos fundamentales, del mismo modo sería importante que esta propuesta tuviera continuidad y sostenibilidad en el tiempo para lograr acciones transformadoras, además del compromiso profesional de quien se asuma parte del mismo, porque si bien esta la problemática de gestión que debe ser abordada, hay otros problemas parciales identificados que deben ser trabajados desde la actuación profesional.

Este recorrido institucional de la profesión del trabajo social como parte de la institución da cuenta de los intentos que se hicieron para producir cambios, pero no fueron suficientes, sucediéndose una serie de situaciones que produjeron interrupciones, rupturas y que no se continuo con lo que se intentaba, no hubo sostenibilidad, lo que justifica la importancia de llevar a cabo este proyecto, desde el cual se quieren lograr acciones transformadoras que permitan incidir sobre las problemáticas y produzcan cambios significativos. Pero si bien anteriormente se refirió al marco normativo es fundamental dar sustento teórico a lo que se viene planteando; y es lo que se propone en el capítulo siguiente, donde se explicitan los fundamentos teóricos, aspectos conceptuales que pueden poner en tensión la intervención /actuación profesional.

Capítulo 3: Fundamentos teóricos

Se presenta en este capítulo la elaboración del marco teórico conceptual para el análisis de la situación problemática. La elaboración del estado del arte, permite configurar un debate científico en torno al problema que se aborda, a partir del relevamiento de producciones teóricas. Esta propuesta trabaja con sujetos con discapacidad que son estudiantes niños y jóvenes por lo cual vamos a comenzar niñez y juventud. Luego se definen y analizan conceptos o aspectos conceptuales que son de importancia para esta propuesta, y que se han seleccionado de los seminarios “Los lenguajes audiovisuales en la construcción de la infancia y la juventud”, “Campos de saberes, campo de intervención: la infancia desde las ciencias sociales”, “La cuestión juvenil desde las ciencias sociales: una aproximación”, “Estado y Sociedad. Niveles Analíticos”, “Análisis y perspectiva de las políticas sociales del Estado y la sociedad civil con niños y jóvenes”, “Estado, Familias y Redes desde Miradas Plurales. Dónde está el Sujeto”, “Niños y jóvenes como sujetos de derechos. Entre los avances y la agenda aún pendiente” y “Estrategias de Intervención”, de la carrera especialización “Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes”.

Niñez y Juventud

La Niñez es, según el Diccionario de la Real Academia Española, el “período de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia” (1982:925).

Y teniendo en cuenta el texto “Las infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960) “...La niñez es una definición más amplia en términos cronológicos al comprender del nacimiento hasta los dieciocho años de edad. La infancia como un estado evolutivo del ser humano, se extiende desde el nacimiento hasta los doce o catorce años...

El carácter histórico de la idea de Niñez fue reconocido por historiadores de la tercera generación de Annales como P. Aries (1962), quien tempranamente la caracterizó como un producto occidental de la modernidad, afirmando que hasta la Edad Media inclusive los niños no eran colectivamente percibidos como esencialmente diferentes de otras personas, sino más bien como adultos en miniatura. Con posterioridad al siglo XVII comenzó a extenderse la práctica de “mimar” a los niños junto con nociones sobre la inocencia y vulnerabilidad infantil, y un progresivo interés por su formación moral y su desarrollo.

El origen de la Niñez como categoría formal se sitúa por tanto en la Europa del siglo XVIII. Es en dicho contexto histórico particular que se construye socialmente la Niñez como un status social específico objeto de programas de cuidado, educación y asistencia. (Andrea P. Szulc, 2004, p. 4)⁷

7 -SZULC, Andrea P. (2004) *La Antropología frente a los niños: de la omisión a las “Culturas Infantiles”*- VII Congreso Argentino de Antropología Social - Simposio - “Miradas Antropológicas sobre la Niñez”-Villa Giardino, Córdoba-

Entendemos la infancia como “construcción social”, cuyos contenidos varían históricamente. Así, el concepto de infancia prevaleciente en cada momento orienta el sentido de las relaciones que vinculan la niñez con el mundo adulto. Pero, en este caso, lo que nos interesa rescatar es, en términos de Carli, cómo al construir una mirada del niño, lo que se perfila es al que mira, en este caso, “...los pensamientos, deseos y temores de una sociedad...” (Carli; 1999).⁸

El origen de nuestras preocupaciones se centra en las actuales condiciones en que se desarrolla la infancia en contextos de pobreza. Hoy, la pobreza impacta duramente en las dinámicas escolares: en las formas en que los docentes y directivos “viven” su rol, en las prácticas y conductas de los niños en los ámbitos escolares, en las demandas de los padres y en la presencia, en la cotidianeidad escolar, de múltiples áreas de intervención social que los atraviesan con sus propias representaciones y prácticas respecto del niño y sus familias. Estas miradas “especializadas” se intersectan yuxtaponen en la cotidianeidad escolar con las miradas pedagógicas o educativas acerca del mismo sujeto.

⁸ CARLI Sandra (2006) “Notas para pensar la infancia en la Argentina”. En: Carli, Sandra (comp.): *La Cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Mario Margulis y Marcelo Urresti dicen:

“en nuestra sociedad los conceptos generalmente utilizados como clasificatorios de la edad son crecientemente ambiguos y difíciles de definir. Infancia, juventud o vejez son categorías imprecisas, con límites borrosos, lo que remite, en parte, al debilitamiento de viejos rituales de pasaje relacionados con lugares prescriptos en las instituciones tradicionales y, sobre todo, a la fuerte y progresiva heterogeneidad en el plano económico, social y cultural.

La categoría juventud es significativa. A partir de mediados del siglo XIX y en el siglo XX, ciertos sectores sociales logran ofrecer a sus jóvenes la posibilidad de postergar exigencias -sobre todo las que provienen de la propia familia y del trabajo -, tiempo legítimo para dedicarse al estudio y la capacitación, postergando el matrimonio, permitiéndoles así gozar de un cierto período durante el cual la sociedad brinda una especial tolerancia. La juventud termina, en el interior de las clases que pueden ofrecer a sus miembros recién llegados a la madurez física este beneficio, cuando estos asumen responsabilidades centradas, sobre todo, en formar el propio hogar, tener hijos, vivir del propio trabajo.

La juventud, como toda categoría socialmente constituida, que alude a fenómenos existentes, tiene una dimensión simbólica, pero también debe ser analizada desde otras dimensiones: se debe atender a los aspectos fácticos, materiales, históricos y políticos en que toda producción social se desenvuelve.

Los jóvenes de sectores medios y altos tienen, generalmente, oportunidad de estudiar, de postergar su ingreso a las responsabilidades de la vida adulta: se casan y tienen hijos más tardíamente, gozan de un período de menor exigencia, de un contexto social protector que hace

posible la emisión, durante períodos más amplios, de los signos sociales de lo que generalmente se llama juventud. Tales signos tienden -en nuestro tiempo- a estetizarse, a constituir un conjunto de características vinculadas con el cuerpo, con la vestimenta, con el arreglo, y suelen ser presentados ante la sociedad como paradigma de todo lo que es deseable. Es esta simbolización de la juventud, sus condiciones externas, lo que se puede transformar en producto o en objeto de una estética, y lo que puede ser adquirido por adultos para extender en el tiempo su capacidad de portación del signo “juventud”. La juventud-signo se transforma en mercancía, se compra y se vende, interviene en el mercado del deseo como vehículo de distinción y de legitimidad.

Desde este punto de vista, los integrantes de los sectores populares tendrían acotadas sus posibilidades de acceder a la moratoria social por la que se define la condición de juventud, no suele estar a su alcance el lograr ser joven en la forma descripta: deben ingresar tempranamente al mundo del trabajo -a trabajos más duros y menos atractivos-, suelen contraer a menor edad obligaciones familiares (casamiento o unión temprana, consolidada por los hijos). Carecen del tiempo y del dinero -moratoria social- para vivir un período más o menos prolongado con relativa despreocupación y ligereza”⁹

Por lo que: “...juventud es una categoría construida, solo una palabra dice Pierre Bourdieu (1990) en uno de sus

9 MARGULIS, M. y URRESTI, M. (1998) “La construcción social de la condición de juventud” en Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (eds.) «Viviendo a toda» Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Bogotá: Siglo del Hombre-Depto. Investigaciones, Universidad

*escritos e inmediatamente aclara que se construye como representación ideológica de la división de los grupos y que existe una lucha por instalar sus límites...” dice Chávez Mariana (2010: pág. 33).*¹⁰

Concepción de Sujeto

En cuanto a la concepción de Sujeto, se puede mencionar a Morín, quien se refiere a que es una organización compleja, un complexus, lo que está tejido en conjunto. Tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados. Presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. El sujeto es un tejido de factores biológicos, psicológicos, sociales. (Morín, 1990).

*La concepción del sujeto desde el Abordaje desde la singularidad que plantea Susana Cazaniga, es la que lo define como un sujeto pleno, con potencialidades y condicionantes, productor de la historia a la vez que producto de esa misma historia. A decir de Castoriadis “... el sujeto es eso, flujo representativo-afectivo-intencional donde ha emergido la posibilidad de la reflexión y donde la espontaneidad bruta de la imaginación radical se ha convertido en parte en espontaneidad reflexiva...”*¹¹

El Sujeto de la discapacidad ha ido evolucionando su concepción desde diferentes denominaciones como: mogólicos, mongui, anormal, lentos, tarados, minusválidos, especiales, idiotas, lerdos, imbéciles, oligofrénicos,

10 CHAVES, Mariana (2010) Capítulo 1 “¿Juventud?” en Chaves, M. Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial.

11 CAZANIGA, Susana (1997) “El abordaje desde la singularidad”- Desde el fondo cuadernillo temático N° 22 -Universidad Nacional de la Plata -Bs. As

débiles mentales, retardados, retrasados, etc. Hasta el trato fue cambiando a lo largo de la historia de pasar por infanticidios, bufones, reclusos en internados, en psiquiátricos, hasta llegar a considerarlos como sujetos de derechos en la actualidad.

Evolución histórica del concepto de discapacidad y los modelos

En épocas históricas la discapacidad fue objeto de regulación por los romanos cuando establecieron los efectos civiles de las personas con discapacidades mentales o cognitivas creando la *cúratela*, una institución para administrar los bienes de un sujeto denominado *sui juris púber* o incapaz por no tener capacidad de ejercer por si solo sus derechos. Durante aquel tiempo, las personas con discapacidad mental (esto es, los privados de razón) se llamaban “*furiosos*”, y aquellos con limitaciones o pobre en el desarrollo de sus facultades intelectuales se denominaban “*mente captus*.” (Muñoz, 2010). El Código de Napoleón, en su título XI, sobre la mayoría de edad y de los mayores que están protegidos por la ley, respecto a los discapacitados mentales, en su artículo 489 indicaba: “El mayor de edad que esté en un estado habitual de imbecilidad, de demencia o de furor debe ser sujeto a interdicción, aun cuando ese estado presente intervalos lúcidos”. (Muñoz, 2010). En la antigüedad se habla de un modelo de prescindencia en el que la causa de la discapacidad tenía origen religioso, se consideraba que las personas con discapacidad eran una carga para la sociedad, sin nada que aportar a la comunidad, se suponía inconve-

niente el crecimiento y desarrollo de niños y niñas con discapacidad; concebir una persona con discapacidad era el resultado de un pecado cometido por los padres por lo tanto era una vida que no merecía ser vivida y eran sometidos a prácticas eugenésicas como los infanticidios. Durante la edad media se pasó a una etapa de marginación en la que se apelaba a la caridad y la mendicidad (Ripollés, 2008:66 - 67). A finales del XVIII y comienzos del XIX surge el segundo modelo denominado rehabilitador o modelo médico, y el tercer modelo se remonta a los años sesenta y setentas del siglo XX. En la antigüedad, la persona con discapacidad era tratada como un animal salvaje, pero en la Edad Media disminuyen las medidas más drásticas aumentando la exposición y el abandono de niños, así como los asilos, reformatorios y manicomios. Esta primitiva institucionalización, acompañada del auge de la medicalización, será característica de una segunda fase, que comienza a finales del siglo XIX, y es la fase de reclusión, o de la persona con discapacidad como animal doméstico; esta persona deja de ser excluida del mundo humano y adquiere la categoría de ser humano, pero enfermo (Seoane, 2011:145). En los años sesenta del siglo pasado se alcanza la tercera y última fase de integración y normalización, en que la persona con discapacidad se considera, al fin, un ser humano. La gran conquista de esta época es que la sociedad acepta la diferencia y respeta la persona con discapacidad como persona humana. A partir de esta tercera fase se empieza a elaborar la reflexión contemporánea sobre la discapacidad (Seoane, 2011:145). Hacia finales de 1960, las organizaciones de personas con discapa-

cidad, empezaron a formular un nuevo concepto, en él se reflejaba la relación existente entre las limitaciones que experimentaban esas personas, el diseño y la estructura de su entorno y la actitud de la población en general (Naciones Unidas, 2001). La discapacidad se ha presentado y concebido de formas diversas a lo largo de la historia, siendo tal vez la actitud de la sociedad y la posición de las personas con discapacidad en el contexto social, el criterio más apropiado para diferenciarlas. Sin embargo, la historia reciente ha girado en torno a la dialéctica entre el modelo médico y el modelo social, considerados como los principales referentes conceptuales de la discapacidad. (Seoane, 2011:144).

El modelo social, plantea que la discapacidad ya no es un atributo de la persona sino el resultado de las relaciones sociales y resalta la importancia de los aspectos externos y de la dimensión social en la definición y el tratamiento de la discapacidad. Este modelo trajo como consecuencia positiva la influencia en la creación de políticas sociales y legislativas en contra de la discriminación de las personas con discapacidad (Seoane, 2011:147). Las principales características de este modelo tienen que ver con que las causas de la discapacidad no son religiosas, sino sociales y las limitaciones individuales de las personas no son el problema, sino las limitaciones impuestas por la sociedad para garantizarle las necesidades. Además, que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en la medida que sean incluidas y aceptadas socialmente (Ripollés, 2008:68 - 69).

El modelo social fue cuestionado debido al desconocimiento de las causas médicas que influyen en la determinación de la discapacidad, esto incidió en la revisión que de esta clasificación hiciera la Organización Mundial de la Salud en el año 2001, con el fin de armonizar el modelo médico y el modelo social. El resultado de esta revisión es la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud – CIF 2001- en la que se concibe la discapacidad como un fenómeno multidimensional, porque integra aspectos biomédicos y sociales en los que se incluyen todas las personas independientes de que tengan discapacidad o no (Seoane 2011:148).

El modelo biopsicosocial - que integra los modelos médico y social - ha pasado de la discapacidad como deficiencia y responsabilidad individual a la discapacidad como diferencia y reconocimiento social. De tal manera que esta integración tiene especial trascendencia en la actualidad tanto en la dimensión normativa como social porque se delimita el campo de acción de cada modelo: desde el modelo médico se tendrán en cuenta aspectos científicos y desde el modelo social se buscará el reconocimiento de la igualdad de oportunidades. Hoy en día esos modelos coexisten, pero se ha avanzado hacia el enfoque de derechos que implica inclusión, es decir, el reconocimiento de la diversidad de los seres humanos y por consiguiente la superación de barreras que se les han puesto a quienes tienen alguna discapacidad (Merchán, 2013). En el año 2006, se concreta

jurídicamente la integración de los modelos médico y social con la promulgación de la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, que dio origen al denominado modelo del enfoque de derechos, en el que la persona con discapacidad es sujeto de derechos y obligaciones, por lo tanto, el tratamiento en cuanto a las oportunidades laborales, sociales, políticas y económicas deben ser igualitarias. Con la Convención se acepta el reconocimiento creciente de justicia social, igualdad de derechos, equidad, aceptación, pertenencia e inclusión, lo cual releja la perspectiva de que todos los seres humanos deben ser valorados y aceptados, vistos como seres únicos, con soportes y equiparación de oportunidades, que participen activamente en las comunidades. Estos principios que se han convertido en el fundamento filosófico de la inclusión, provienen del enfoque de derechos (Merchán, 2013). El nuevo concepto a partir del enfoque de derechos, determina que la discapacidad resulta de la relación de un individuo con su entorno, en donde su funcionalidad está directamente relacionada con los ajustes aplicados al medio en donde se desenvuelve. Esto significa que la discapacidad no está en la persona que tiene alguna limitación, sino en la relación de esta persona con un medio que puede ponerle barreras y excluirla o, por el contrario, aceptarla y brindarle los ajustes para que pueda desenvolverse funcionalmente dentro de su medio físico y social (Merchán, 2013).

El Estado y sus instituciones

Es fundamental definir qué se entiende por escuela y

Estado, ya que la institución donde se quiere llevar a cabo este proyecto se encuentra anclada en un contexto y no se puede dejar de lado los conceptos que se definen, por lo que Bourdieu cita en el texto “Espíritu de Estado” un pasaje de Maîtres anciens de Thomas Bernhard que dice:

La escuela es la escuela del Estado, donde se hace de las jóvenes criaturas del Estado, es decir, ni más ni menos que agentes del Estado. Cuando entraba en la escuela, entraba en el Estado, y como el Estado destruye a los seres, entraba en el establecimiento de destrucción de seres. [...] El Estado me ha hecho entrar en él por la fuerza, como por otra parte a todos los demás, y me ha vuelto dócil a él, el Estado, y ha hecho de mí un hombre estatizado, un hombre reglamentado y registrado y dirigido y diplomado, y pervertido y deprimido, como todos los demás. Cuando vemos a los hombres, no vemos más que hombres estatizados, servidores del Estado, quienes, durante toda su vida sirven al Estado y, por lo tanto, durante toda su vida sirven a la contra-natura.¹²

La escuela es una institución del Estado, por lo que reproduce lo que el mismo se propone.

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto tal, constituye al Estado en detentor de una suerte de meta-capital que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores. La concentración de diferentes especies de

12 BOURDIEU, Pierre. “Espíritus de Estado” en Revista Sociedad - Facultad de Ciencias Sociales - UBA Nro. 8, Abril de 1996.

*capital (que va a la par de la construcción de los diferentes campos correspondientes) conduce, en efecto, a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre las diferentes especies particulares de capital y, en particular, sobre la tasa de cambio entre ellas (y al mismo tiempo, sobre las relaciones de fuerza entre sus detentores). Se sigue que la construcción del Estado va de la mano de la construcción del campo del poder entendido como el espacio de juego en el interior del cual los detentores de capital (de diferentes especies) luchan especialmente por el poder del Estado.*¹³

En el caso de la escuela y los profesionales son poseedores de capital cultural, simbólico, y como dice Bordieu la construcción del Estado va de la mano de la construcción del poder, que los detentores de capital (los actores institucionales) luchan por el poder del Estado, pero que deben tener claro sus objetivos y no quedarse solo en tratar de alcanzar el poder o posicionarse en la superioridad, sino en tratar de poder intervenir desde los conocimientos, es decir desde el capital cultural.

Y si analizáramos el pensamiento de O'Donnell, el manifiesta: ...los estados son entidades permanentemente sujetas a procesos de construcción, de reconstrucción y, a veces, de destrucción, sometidos a complejas influencias de la sociedad doméstica y la internacional. Reconocer esto prohíbe recetas simplistas, generalizaciones aventuradas y transplantes mecánicos de la experiencia de otras regiones.

13
pdf

<https://www.aacademica.org/maria.belen.garro.moreno/2>

Estado

Un estado es un conjunto de instituciones y personal especializado que regula aspectos importantes de la vida de un territorio y población limitada y extrae recursos de esa población a través de los impuestos. Sus regulaciones están respaldadas por la fuerza si es necesario. Es reconocido internacionalmente como un estado por otros estados similarmente constituidos. (en Kurian, 2011: 1594).

Carlos Vilas (2005:37) define el Estado es a un mismo tiempo estructura de poder, sistema de gestión y fuente generadora de identidades”. Desde el punto de vista de la política, es “unidad suprema de decisión respecto de la población de un territorio; es espacio institucional de los acuerdos, conflictos y tensiones entre actores, y recurso de poder que convierte en mandatos imperativos las decisiones que en último análisis son siempre referibles a las configuraciones de poder en la sociedad y en las articulaciones internacionales.

Frente a la variedad de definiciones sobre el Estado, Jaime, Dufour, Alessandro y Amaya (2013:17) dicen que una posición equilibrada es la de Guillermo O’Donnell, para quien el Estado es un cuerpo burocrático y también un conjunto de relaciones sociales, que ese Estado expresa y refuerza coactivamente. Para ello, el Estado apela a otra de sus dimensiones constitutivas: un sistema legal, que formaliza dichas relaciones. A la vez, aun en la medida en que expresan relaciones sociales, las diferentes instituciones que conforman el Estado difieren, a veces notoriamente, en sus niveles de autonomía frente a los grupos sociales, sus funciones,

sus orientaciones y los recursos con que cuentan (Oszlak 2008). Es que el Estado es un conglomerado de diferentes instituciones, más que un aparato monolítico y homogéneo.

Se hace fundamental el poder configurador del Estado y su institucionalidad como garante de una política pública respecto de las prioridades en los actores identificados en este proyecto, para tratar de lograr la exigibilidad de los derechos de las poblaciones vulnerables, donde se visibilice la institucionalidad estatal fuerte con competencias para lograr la igualdad, lo que exige, la presencia de un Estado como espacio político para luchar por un proyecto emancipatorio. Es este sentido es necesario tener en cuenta que la restitución de derechos vulnerados no implica patologizar las situaciones de pobreza u otro tipo de privaciones de índole afectivas. Esto significa que por ser pobre y/o sufrir diversos grados de maltrato vincular, un niño, niña o adolescente, será una persona que esté excluida del tejido social y caiga en dinámicas más o menos transgresoras. Es necesario tener en cuenta que a todo dispositivo de exclusión y expulsión social, se responde con estrategias de supervivencias comunitarias y personales claramente diferenciadas (particulares y singulares).

En el caso de la escuela y los profesionales son poseedores de capitales cultural, simbólico, y como dice Bourdieu (1996), la construcción del Estado va de la mano de la construcción del poder, que los detentores de capital (los actores institucionales) luchan por el poder del Estado, pero que deben tener claro sus objetivos y no quedarse

solo en tratar de alcanzar el poder o posicionarse en la superioridad, sino en tratar de poder intervenir desde los conocimientos, es decir desde el capital cultural.

Es responsabilidad de todos los actores responsables de la promoción y protección integral de los derechos de niños/as y jóvenes, como para quienes nos asumimos corresponsables en esta tarea. Así mismo, es oportuno explicitar que quienes deben responder con políticas concretas y efectivas para la restitución, garantía y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes son los organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal representados por sus funcionarios, que asumieron dicha responsabilidad legal por los medios constitucionalmente pautados.

Problematizar la vulnerabilidad

La realidad demuestra que ante situaciones de discapacidad se puede incrementar la pobreza, porque en una familia se ven aumentado los costos requeridos para el cuidado, y el tratamiento de la persona con discapacidad, lo cual puede tener un impacto negativo en lo que se devenga si la persona con discapacidad es dependiente de otros para su manutención diaria. Por otro lado, el hecho de vivir en la pobreza puede incrementar las probabilidades de una discapacidad, debido a las condiciones peligrosas de vida y de trabajo, al acceso inadecuado a tratamientos médicos y mala nutrición, especialmente durante la niñez, seguramente traerán consecuencias en un futuro inmediato, o la reproducción misma de la pobreza y la discapacidad.

Vulnerabilidad- Vulnerabilidad de los Derechos- Vulnerabilidad Social

El concepto tradicionalmente usado de “vulnerabilidad” se asocia al de “debilidad” e “incapacidad” o “en riesgo”, y constituye una identidad devaluada del grupo al que califica y así refuerza su discriminación. Por ello, resulta más adecuada la expresión “grupos en situación de vulnerabilidad” que posee carácter dinámico y modificable de una situación para su transformación. La expresión “grupos en situación de vulnerabilidad” se utiliza para designar a aquellos grupos de personas o sectores de la población que, por razones inherentes a su identidad o condición y por acción u omisión de los organismos del Estado, se ven privados del pleno goce y ejercicio de sus derechos fundamentales y de la atención y satisfacción de sus necesidades específicas.

Es imprescindible, también, hacer presente la situación de pobreza como un determinante fundamental de la vulnerabilidad social, aun cuando “los pobres”, como grupo humano, no sean objeto de tratados específicos internacionales. La pobreza, que incluye a la mayoría de la población mundial, es el principal factor de vulnerabilidad social y suma negativamente al resto de los condicionamientos que impiden el goce de derechos.

Al respecto, es importante señalar que la vulnerabilidad acarrea situaciones de discriminación estructural, exclusión y marginación, que fraccionan y anulan el conjunto de derechos y garantías fundamentales, en base a características constitutivas de la identidad de

una persona que, en su mayoría, representan circunstancias y rasgos permanentes de las personas, de los cuales éstas no pueden prescindir por voluntad propia a riesgo de perder su identidad. Las personas que padecen las enormes desventajas señaladas conforman los grupos cuya identidad está dada por compartir las características que representan la causa de desigualdades estructurales. Estas personas han estado históricamente sometidas como grupo a patrones de valoración cultural. Esta conformación de los grupos vulnerables no sólo se ha dado de manera histórica y social, sino que también se ha convertido en una nueva herramienta en el campo jurídico que ha permitido la promoción y protección de los derechos fundamentales a colectivos enteros, más allá de las individualidades que los componen. La pertenencia a un grupo en situación de vulnerabilidad puede traer aparejada la obstaculización o limitación en el efectivo goce y ejercicio de los derechos fundamentales, así como también la posibilidad efectiva de acceder a la justicia. Esto ha sido receptado por las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, que reconocieron que “se consideran en condición de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico (...) Podrán constituir causas de vulnerabilidad, entre otras, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la victimización,

la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género y la privación de libertad (CEPAL, 2002).

Más recientemente el concepto de vulnerabilidad social ha sido adoptado para evaluar los efectos de las transformaciones económicas, políticas y sociales sobre determinados sectores de la población (Moser, 1998). En el caso particular de América Latina el enfoque de la vulnerabilidad ha cobrado relevancia como forma de abordar el análisis de los impactos sociales que han traído consigo los sucesivos ajustes macroeconómicos y la consolidación del nuevo patrón de acumulación basado en la desregulación de los mercados, la flexibilización laboral y la reducción de las funciones del Estado. La noción de vulnerabilidad social tiene como potencialidad contribuir a identificar individuos, hogares y comunidades que por su menor dotación de activos y diversificación de estrategias tienen menor capacidad de respuesta y resiliencia, por lo tanto, por su situación de desventaja social están expuestos a mayores niveles de riesgo por alteraciones significativas en los planos sociales, políticos y económicos que afectan sus condiciones de vida y la capacidad de habilitarse por sus propios medios o por ayuda externa.

Hablar de vulnerabilidad de los derechos es pensar en Grupos en Situación de Vulnerabilidad a los conformados por la derechohabencia que, por sus condiciones socioculturales, de salud, origen étnico, género, discapacidad y otros, viven una realidad de mayor impedimento. Con ello impulsa la igualdad de oportunidades y el disfrute igualitario y pleno de los derechos

humanos de los grupos vulnerables, entre los que están la personas con discapacidad, entre otros.

La actuación profesional

Se debe delimitar que es la actuación profesional, interviniendo/actuando desde el trabajo social, trabajando con las familias de los alumnos con discapacidad, sobre sus potencialidades, sobre un quehacer crítico, reflexivo, activo, y el reconocimiento de los derechos fundamentalmente de los sujetos con discapacidad, también se deben pensar acciones de mediación hacia el interior de las familias o con los actores institucionales. En este punto yo reflexionaría sobre lo que plantea Matus:

La situación es condicionante del actor y de la acción de los actores es eficaz en la construcción de la situación: La situación existe como una realidad producida, y es como es, porque tiene una estabilidad que es resultante vectorial de los hechos y fuerzas, anteriores y presentes, de los diversos actores allí situados. En esa situación, no cualquier hecho es posible, pero todo hecho posible realizado es un elemento en la producción de la situación. La situación no se define en relación al tiempo o a una fecha que la demarque; el tiempo referido a la situación está determinado por el tiempo de la acción.¹⁴

Los actores de esa situación son los que conforman esa realidad, por un lado están los alumnos y sus familias, que tienen una situación que los caracteriza, pero sus

¹⁴ MATUS, C (1980) *Planificación de situaciones*. Fondo de Cultura Económica, México.

situaciones pasadas son consecuencia de la modificación de otras anteriores, como lo plantearía Matus, y cada situación planificada solo puede lograrse como alteración de una situación previa por ocurrir, es acá donde aparece la intervención de otros actores, ya que son acciones planificada que intentan modificar situaciones siguiendo esta teoría. Donde la situación presente o inicial es el punto de partida y el nexo entre la historia y el plan.

Pensar en una intervención en el ámbito de la educación especial, tomando un modelo de intervención, en Trabajo Social, basado en la valoración de las potencialidades de los sujetos, la concientización de los derechos. Estamos inmersos en una realidad con profundas situaciones de desigualdad, injusticia, violencia, que pone en riesgo a los sujetos, sumado a este contexto la discapacidad, la discriminación y los estigmas.

Si nos focalizamos en relación a los derechos humanos y el trabajo social, nos lleva a romper ideologías, a la lucha por los derechos. Pensando en un profesional qué desde la ética de respuestas a los problemas y necesidades, planteando proyectos transformadores, adoptando posiciones, estableciendo mediaciones. El objeto de la ética del Trabajo Social es trabajar con los sujetos que tienen sus derechos vulnerados, y que se encuentran en situación de necesidad sentida como tal por ellos/as mismos. Este sujeto es, puede ser cualquier ser humano, qué por circunstancias históricas, temporales, estructurales, personales (...), se encuentre en situación de

vulneración. Desde una ética que tiene su fundamento en los derechos humanos, el Trabajador/ a Social se acerca a los sujetos a partir de las “ideas” que tienen las personas de los cuales son sus necesidades, a partir de los valores y creencias que tienen acerca de cuáles son los derechos que sienten que están involucrados.¹⁵

Por lo que se puede pensar en trabajar en una práctica desde una aproximación del modelo de tratamiento social y también tomando en cuenta el modelo centrado en la tarea. Este modelo trata de resolver los problemas planteados por los sujetos y en consecuencia lo primero que se plantea es cómo explicar la aparición de los problemas, en qué consiste y cómo hay que tratarlos.

El trabajo centrado en la tarea tiene que ver con problemas que:

- Los sujetos sociales reconocen y aceptan.
- Pueden ser definidos claramente.
- Emanan de los “deseos insatisfechos” de los sujetos, en vez de estar definidos por terceros.
- Proceden de extremos de la vida de los sujetos que éstos desean cambiar.

El Trabajador Social debe tratar de entender la conducta de los sujetos en lo que se refiere a la solución de problemas. El objetivo es preciso, limitado, y a corto plazo. Se inscribe en el marco de referencia del sujeto y no en el del Trabajador Social.

15 VAZQUEZ O. y GONZALES Mercedes (1998): *Reflexiones en torno al objeto del Trabajo Social, en Actas I Congreso Andaluz de Escuelas de Trabajo Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga.*

La Institución familiar y nuestra actuación profesional

“La familia es una institución formadora de futuras generaciones. Es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y el futuro de esa estructura social”.¹⁶ (Wainerman, Catalina y otros 1994.pág. 41)

Definir familia es muy difícil, debido a que nos encontramos ante variaciones culturales e históricas y en la actualidad asistimos a una realidad de una gran diversidad de modelos de familia. Pero si intentamos acercarnos a una conceptualización podríamos tomar la definición de la Organización Panamericana de la Salud (OPS):

La familia es el entorno donde por excelencia se debe dar el desarrollo integral de las personas, especialmente el de los niños. Pero la familia es mucho más que cuidado y apoyo mutuo; es el espacio donde realizamos nuestras más profundas experiencias humanas. Los más profundos sentimientos tienen fuente en la familia: lo mejor y lo peor tienen lugar en ella.

El análisis de las condiciones de vida de las familias constituye un elemento de diagnóstico fundamental para conocer las estrategias utilizadas por los individuos para desplegar su proyecto de vida. En este sentido, es una información crucial cuando se diseñan

¹⁶ WAINERMAN, Catalina y otros (1994) “Vivir en familia” Editorial Losada S.A- Buenos Aires.

e implementan medidas de política educativa. Los hogares y, más precisamente las familias, son unidades de análisis muy importante donde se pueden analizar los condicionamientos macrosociales. La familia constituye una guía para la interacción humana que reduce la incertidumbre en las decisiones cotidianas al encuadrar la vida diaria dentro de una estructura que, a la vez que otorga significación a los comportamientos individuales, también los determina.

Aunque en la institución familiar hay situaciones especiales en que parece no estar preparada para la reproducción de nuevas generaciones, ya que en esos casos especiales reproduce situaciones conflictivas, disfuncionalidades, discapacidades, etc., y a lo largo del análisis de las trayectorias se observa que cambian a veces los actores, pero es como que la realidad sigue siendo la misma con iguales problemáticas. Teresa Aragonés, dice:

Los cambios que se están produciendo en la institución familiar repercuten en los profesionales que la atienden. Se les requiere para problemáticas nuevas enmarcadas en estructuras familiares que han evolucionado mucho y en poco tiempo. Ni los géneros ni las generaciones se relacionan hoy como hace dos décadas. Además, lo nuevo convive con lo viejo sin que aún se haya llegado a un equilibrio y con ello se multiplican las tensiones. El profesional ha de atender familias en las que ni sus funciones ni el reparto de roles están definidas por la tradición o la biología como hasta ahora. Esta realidad le exige un conocimiento mucho más individualizado de cada situación para elaborar respuestas

técnicas adecuadas. Si no, se corre el riesgo de la utilización de clichés, cuando no de sustituir con ideología o improvisación el necesario conocimiento teórico y técnico.

También los recursos han de adecuarse a estas nuevas situaciones. Se han de implementar nuevos y diversos para dar respuesta a la nueva diversidad. Cuando esto no se produce y, como se ha dicho, los recursos acostumbra a ir siempre por detrás de las necesidades, los profesionales se encuentran frente a un conflicto: se trata de la tensión de elegir entre «lo que hay» para ofrecer, y lo que «sería necesario» para dar cuenta de las necesidades, objetivas y subjetivas. A menudo hay que optar por «convencer» de la bondad de «lo que hay». Conflicto entre la supuesta bondad de lo que se dispone, lo mejor, o lo posible desde la perspectiva institucional, y la ética que exige el respeto al deseo en el proceso vital de cada persona. Deseo como expresión de lo emocional, como reconocimiento del derecho a decidir con libertad sobre la propia vida; deseo que debería ser escuchado desde la consideración y el respeto de la subjetividad como valor intrínseco a la condición de ser humano, y que tal como evoluciona –¿o involuciona? – nuestro sistema de provisión social, se satisface en la medida en que se dispone de recursos económicos suficientes. La pobreza o la disponibilidad limitada de recursos, supone la pérdida o la renuncia de derechos básicos como es la posibilidad de decidir acerca de las condiciones de vida, pudiendo ser ocupada por saberes técnicos o judiciales que, desde actuaciones pragmáticas –algunas veces iatrogénicas–, inhabilitan.¹⁷

17 ARAGONES, Teresa (2005) Nuevos roles en la familia en Familia y sociedad en el contexto migratorio “Quaderns Atlántida 1 i Viñes – Atlántida

Así también es importante posicionarnos como profesionales en el lugar que nos situamos dentro del entramado social de nuestra intervención, ya que en ocasiones estaremos en instituciones donde es complejo identificar recursos o la obtención de los mismos, y como identificar cual es el mejor camino hacia nuestra actuación profesional, como planificar, que estrategias o mediaciones pensar para llegar a resoluciones o encausar una realidad.

Y frente al conflicto aparece el malestar. El malestar de los profesionales por no poder asistir, cuidar, proteger a personas vulnerables, en situación precaria, que necesitarían ser cuidadas con recursos adecuados y acordes a la singularidad de las mismas. Al no ser así, hay personas que rechazan la ayuda que se les ofrece. Y ante los riesgos de lo que pueda acontecer, y de los que el profesional se siente responsable e impotente, se observa cierta tendencia a derivar parte de lo que debería ser una atención social y sanitaria competente con recursos de todo tipo, al ámbito de la intervención judicial, lo cual, lejos de ser una protección para quien supuestamente debería beneficiarse de la misma, se convierte en un mecanismo de protección de los profesionales y de las instituciones. Es necesario detenerse y reflexionar sobre las causas y los efectos de todo ello, porque no se puede obviar el contenido psíquico, emocional, jurídico, ético, social que conlleva ejercer una intervención de este tipo.

En los últimos tiempos se ha generado una conciencia pública sensibilizada frente a la existencia de situaciones de desamparo, negligencia, abandono, abusos y agresiones físicas y psíquicas que han movilizad

personal socio-sanitario, promoviendo la elaboración e implementación de protocolos de detección, denuncia e intervención. Valoro la oportunidad de la medida por lo que tiene de mejora cualitativa de la atención socio-sanitaria y por contemplar la seguridad y el bienestar de sus usuarios.

Sin embargo, me parece atisbar un riesgo por parte de las instituciones y de sus profesionales. Y es que, desde la buena intención y bajo la influencia de la alarma social que todo ello genera, se coloquen frente a este fenómeno con una actitud exclusivamente persecutoria, en la que la desconfianza y el prejuicio puedan dificultar una escucha comprensiva de la complejidad de las relaciones humanas.

Además, es necesario que los profesionales vayamos más allá. Que nos interroguemos sobre hechos que pueden ser emergentes.¹⁸

Hay familias, de acuerdo a su trayectoria de vida no solo son pobres, sino que los tenemos que poner según análisis de sus ingresos y de acuerdo a la canasta básica de indigencia en la categoría de indigentes, y su realidad a lo largo de estos años no cambió mucho. Por lo que podríamos citar a Gutiérrez (2007):

Las prácticas que despliegan los pobres para vivir y sobrevivir, se pueden comprender y explicar, en primer lugar, a partir de lo que tienen y no únicamente de lo que les falta, de lo que poseen y no sólo de lo que carecen, y que ello

¹⁸ CAZANIGA, Susana (1997) "El abordaje desde la singularidad"- Desde el fondo cuadernillo temático N° 22 -Universidad Nacional de la Plata -Bs. As

constituye una gama de recursos económicos, culturales, sociales y simbólicos, en diferente grado, y que tienen diferentes posibilidades de inversión y de reconversión según los distintos momentos históricos en que se realizan las apuestas.¹⁹

Teresa Aragonés nos dice: Hay que observar, hay que escuchar y tener la sensibilidad para detectar indicadores anómalos e inquietantes; hay que saber interpretar todos los datos, contrastarlos y verificarlos; denunciar si es preciso a quienes no cumplen con sus obligaciones de respetar y cuidar adecuadamente a los suyos, y hay que proteger a quien sufre desamparo y abusos de cualquier tipo. Pero conviene poder pensar también en el contexto social, político, económico, relacional en el que este fenómeno se manifiesta.²⁰

Ausentismo

Este concepto lo abordamos porque es uno de los problemas parciales identificados en la trayectoria de varios alumnos y que es tema de preocupación institucional. El ausentismo escolar es un problema social, cuyas causas pueden ser intrínsecas o extrínsecas a la Escuela. Pueden estar ubicadas en el ámbito de la familia y ser un emergente de los conflictos que tenga

19 GUTIERREZ, A. (2007). *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza.*

Un estudio de caso. Ferreyra Editor, Córdoba. Cap. I (Punto 1.3 y 2), V (Punto 1 y 2) y VI.

20 MARGULIS, M. y URRESTI, M. (1998) "La construcción social de la condición de juventud" en Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (eds.) «Viviendo a toda» Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Bogotá: Siglo del Hombre-Depto. Investigaciones, Universidad

ésta. El conocimiento de las mismas, es lo que ayuda a visualizar las posibles problemáticas que tengan las diferentes familias, y por ende, elaborar estrategias para la intervención.

El ausentismo de los estudiantes es un asunto que preocupa a la mayoría de las escuelas. Este asunto enfrenta a las escuelas con una problemática central: la dificultad para garantizar los aprendizajes en condiciones que producen una disminución significativa del tiempo de exposición de los estudiantes a la instrucción y una discontinuidad de la experiencia de aprendizaje. Hay alumnos que asisten a la escuela mucho menos tiempo que el previsto, y en general esto no se compensa con trabajo extra clase.

Ahora bien, el desafío del ausentismo presenta diferencias según cuáles sean las razones que subyacen a él. En efecto, según surge de diversos estudios. (Jacinto y Terigi, 2007).

En este capítulo se pretende contribuir a la discusión y reflexión ofreciendo un marco teórico referente, que permita ser el soporte conceptual de las categorías que se trabajaran en la propuesta de actuación profesional que aborda las problemáticas visualizadas.

Capítulo 4: Objetivos de la Intervención y Diseño metodológico

Este capítulo intenta aportar conceptos claves y elementos metodológicos fundamentales para orientar la actuación profesional, desde la proyección y diseño. Se inicia con la formulación de los objetivos de transformación “los para que”, las mediaciones, elementos de lo metodológico, hasta una estrategia de monitoreo y evaluación.

Objetivo General: Propiciar que los alumnos de la Escuela Especial N° 6 “Dra. María Montessori” y sus familias, logren el mayor desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de sus derechos, tendiendo a superar situaciones de vulnerabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Disminuir la vulnerabilidad social de niños y niñas, adolescentes y sus grupos familiares de la Escuela Especial N° 6 “Dra. María Montessori”

Mejorar los aprendizajes sociales de niños y niñas reforzando competencias para la autonomía y autovalimiento.

METAS

- Que a lo largo de la implementación del proyecto se hayan consolidado conocimientos y prácticas de acciones concretas de búsqueda de salidas laborales estables, o exigibilidad de los derechos por parte de las familias de los alumnos.
- Que a la finalización del proyecto se hayan concretado llevar a cabo todos los talleres programados y de un total de 109 familias se hayan apropiado de:
- Valorización de la importancia de la exigibilidad de derecho y reconocimiento de que se tienen obligaciones.
- Identificación de estrategias que favorecen el mejoramiento de la calidad de vida.
- Desarrollo de habilidades y estrategias en el abordaje de las situaciones problemáticas de su cotidianeidad.

Que a la finalización del proyecto se haya evaluado que el 75 % de los niños y niñas se apropiaron de las competencias de autonomía y autovalimiento.

<p>Disminuir el ausentismo en los estudiantes movilizando recursos familiares, institucionales y comunitarios para tal fin.</p>	<p>Que a la finalización del proyecto se haya logrado reducir al 80% el índice de ausentismo de los estudiantes de la escuela.</p>
<p>Fortalecer relaciones de los actores institucionales, sensibilizándolos sobre la problemática de la vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que a largo de la implementación del proyecto se mejore en un 75% el clima institucional y superen conflictos internos entre los diferentes actores institucionales. • Que a lo largo de la implementación del proyecto se haya logrado que los actores institucionales apoyen la propuesta de trabajo y acompañen con acciones concretas en conjunto o en su mayoría.
<p>Lograr articular trabajar en conjunto con instituciones de la comunidad de Villa Mercedes</p>	<p>Que al cabo de los 6 meses de iniciado el proyecto se hayan logrado el 80 % de acuerdos con diferentes instituciones de Villa Mercedes, que pueden ser de importancia en la atención de la vulnerabilidad.</p>

Diseño metodológico de la Intervención

Es por esto que una intervención/ actuación estratégica posibilita la relación iterativa entre la reflexividad y la práctica, desde fundamentos teóricos que articulen de modo coherente la totalidad analítica con la totalidad operativa (Matus, 1981). De tal modo, que las mediaciones que se diseñen propicien la construcción de un pensamiento reflexivo y proyectivo con relación al sector de la realidad en la que se interviene. Los contenidos teóricos – metodológicos propuestos deben contribuir a la estructuración de la intervención profesional desde una lógica que incluya múltiples racionalidades (diversas y heterogéneas), para desarrollar procesos de planeación y gestión entre actores múltiples, combinando diversas miradas en la construcción de intersubjetividades, y a la vez, propiciando una direccionalidad política y

crecientemente democrática de las prácticas sociales. Finalmente, el diseño de las estrategias de intervención debe posibilitar:

El centramiento en el campo problemático de la cuestión social propia de la especialización, que recupere la dinámica de las relaciones sociales y restituya el carácter político de lo social.

La adopción de la complejidad sin fatalismo (Bourdieu y Wacquant 2005), que exige rigurosidad y excelencia en el abordaje de las “secuelas” y la causalidad de la cuestión social; ampliando los márgenes para el ingreso y resolución de los intereses y demandas de los sectores subalternos en la agenda pública;

La asunción del interés público como punto de referencia desde una concepción democrática y pluralista para dar lugar a políticas y proyectos de reconocimiento y construcción de los sujetos / actores y de realización y acceso pleno a derechos.

Análisis de los actores:

El análisis de los actores es muy importante, atraviesa todo el proceso de actuación planificada. En este capítulo hace una caracterización de los sujetos, desde lo metodológico: informes sociales, registros, entrevistas a referentes.

En cuanto a los actores institucionales cabe destacar que han existido y aún existen muchos estigmas a veces en los docentes que se han ido trabajando, haciéndoles comprender que las familias en ocasiones tienen naturalizadas ciertas situaciones que no se pueden modificar

abruptamente, que se pueden ir trabajando de a poco desde la reeducación, pero respetando al otro, tomado el reconocimiento de la otredad.

Además, hubo un proyecto de trabajo en el año 2010 hasta aproximadamente 2016, como se menciona en el capítulo dos que trabajaba con la familia en varios aspectos, como por ejemplo en la concientización del uso de los derechos que poseen los discapacitados en cuanto a la obtención del Certificado de Discapacidad y sus beneficios, la pensión, y distintas demandas que se dan directa o indirectas, pero no tuvo continuidad.

La institución a lo largo de los años fue modificando su número de matrícula desde 150 a 160 alumnos aproximadamente año 2008, a una matrícula actual de 109 alumnos, distribuidos en distintos trayectos educativos, son alumnos desde bebés de 45 días hasta jóvenes de 18 años, que es la edad de egreso de los mismos. Los alumnos en su gran mayoría presentan discapacidad intelectual, ya que en sus orígenes esta institución recibía alumnos con discapacidad intelectual leves a moderados o alumnos que habían atravesado varios fracasos escolares en las escuelas comunes, además se puede decir que se observa que en los últimos años han ingresado alumnos con múltiples discapacidades o discapacidades más severas o graves.

Los alumnos que asisten a esta escuela son casi en su gran mayoría con retraso mental leve, moderado y severo, algunos con TGD (trastornos generalizados del desarrollo), con Síndromes de Down, con alumnos

trastornos esquizofrénicos, con PC (Parálisis Cerebral). Los alumnos provienen de distintos sectores de la ciudad, aunque el mayor número es de las zonas urbano marginal, por lo que es mayor el porcentaje de alumnos de clase social baja, con necesidades básicas insatisfechas, en situación de indigencia.

Una vez que cumplen la edad de 18 los alumnos egresan de esta institución y por lo que se establecen redes con organizaciones que atienden la problemática de alumnos con necesidades educativas especiales, a las cuales son derivados los alumnos, para una continuidad, y/o capacitación pre-laboral.

En cuanto a las familias, se destacan familias con necesidades de tipo existencial de subsistencia, axiológicas como: protección, afecto, participación, creación, ocio, entendimiento, identidad que se refieren a la reproducción cotidiana de la familia. Se identifican grupos familiares con analfabetismo en ambos progenitores o en alguno, discapacidad en varios integrantes, necesidades básicas insatisfechas, indigencia, hacinamiento en algunos grupos familiares. “Pocas con ingresos estables, muchas con ingresos informales, de pensiones, asignaciones”- textual docente 6.

La familia debe jugar un papel de mayor relevancia en la Escuela de Educación Especial, de tal modo, que permita establecer una relación estrecha docente – familia para entregar herramienta necesaria en su uso efectivo en el plano educacional, como un apoyo permanente que beneficie a la comunidad educativa. Sin embargo, es importante destacar que todo lo que signifique apoyo a la familia depende de la disposición

de la escuela y la familia en un completo esfuerzo para lograr un trabajo enriquecedor.

La labor del profesional de Educación Especial se torna compleja puesto que se requiere de perfeccionamiento constante en el ámbito de la familia, para actuar de manera más eficaz y eficiente, frente a las diversas problemáticas que involucra a niño/a y joven con Discapacidad Intelectual, como asimismo la atención pertinente y adecuada frente a situación y problema cotidiano. Para ello, requiere de tener un conocimiento acabado del contexto sociocultural de cada alumno del curso o nivel.

Desde la mirada institucional dicen: *“Actualmente ha cambiado muchísimo, sobre todo en cantidad de alumnos, pero se caracteriza por ser una población socialmente pobre, con escasa educación y dependiente”*. -Textual

- 1. Grilla de la visión multiactoral:** proporciona de manera sintética y descriptiva las características principales de los actores relevantes, posibilitando múltiples finalidades de conocimiento en el marco institucional. *Anexo pagina 129
- 2. Grilla del posicionamiento:** Plantea una valoración de la disposición que cada actor puede o tiene con la problemática, tomando en consideración de varios aspectos, atendiendo a los antecedentes de trabajo, valoraciones y recursos en relación a la misma, que se presentan en el siguiente cuadro.*Anexo página 133

A partir de la grilla de posicionamiento se identifican la relación con la problemática, el vínculo con la misma, donde cada actor despliega o no estrategias en el ámbito de actuación, también se puede visualizar las estrategias o intencionalidades de cada actor que se releven en la grilla, donde también se posicionan de como operar como recursos de poder o no, que determinan el posicionamiento de los actores en el análisis. Dando lugar a interpretar si es un aliado, un opositor, un actor descomprometido, o las diferentes configuraciones que se analicen.

Cobertura y localización geográfica

ESTRATEGIAS	SUJETOS DIRECTOS	SUJETOS INDIRECTOS
Promoción de información/ conocimiento de los Derechos	109 familias de los alumnos de la institución	109 alumnos
Asistencia y asesoramiento	109 familias de los alumnos de la institución	109 alumnos
Fortalecimiento institucional	30 profesionales de la Esc. Especial N° 6 "Dra. María Montessori"	109 alumnos y familias
Alianzas estratégicas	30 organizaciones	Familias de los que asisten a las instituciones que trabajan con la discapacidad.

El escenario de intervención/actuación profesional en el cual se pretende llevar a cabo este proyecto es la Escuela Especial N° 6 "Dra. María Montessori" de la ciudad de Villa Mercedes, ubicada actualmente en la calle Maipú 350. Pertenece a la Zona Urbana. Categoría Primera-Especial, situada en el sector Este de la ciudad, lindando al Sur con calle Maipú y al Este con calle Bélgica. Al

Norte linda con la Universidad de Oficio “UPRO” y al Este con el Policlínico Regional “Juan Domingo Perón”, por lo cual las calles son muy transitadas y cuenta con personal de Seguridad Comunitaria asignada a las distintas instituciones que se encuentran en la zona lo que hace a esta un poco más segura.

Se encuentran en la zona comercios como: Regalería, Kioscos, Gráfica y Casa de artículos de limpieza

Líneas estratégicas o de acción

Promoción de información/conocimiento de los Derechos

Desde esta línea el proyecto ofrecerá un conjunto de actividades que brinden información para tratar de lograr acciones que atiendan a las situaciones que les afecta a los alumnos y a sus familias. Se trabajará con grupos reducidos, brindando charlas, talleres, a través de acciones conjuntas con especialistas.

Una herramienta para el desarrollo de esta línea como ya se mencionó son los talleres, de reflexión, de capacitación, que promuevan acciones concretas de trabajar sobre las potencialidades de los sujetos y promoviendo desde la sinergia para lograr en un futuro transformaciones, y el fortalecimiento y la exigibilidad de los derechos.

Asistencia y asesoramiento

Se trata de un servicio de asistencia y orientación sobre acciones a llevar a cabo ante las diferentes situaciones problemáticas que se vayan produciendo a lo largo del proyecto y permitan la apropiación de la información de quienes sean sus beneficiarios. La modalidad de trabajo se pretende que sea a través de información e inmersión en las situaciones problemáticas que se produzcan por demanda directa e indirecta, proponiéndose

opciones de intervención, planteo de asesoramiento sobre los derechos y obligaciones, estrategias de exigibilidad, acuerdos de trabajo, gestiones y seguimiento.

Fortalecimiento institucional

Se promoverá la coordinación de acciones de fortalecimiento entre los profesionales de la institución, el reconocimiento y respeto mutuo por ese otro que trabaja al lado, que permita el crecimiento profesional desde la mutua representación interna que propicie el trabajo en equipo, coordinado, que aborde las diferentes problemáticas pensando desde “el hacer”, fortaleciendo las potencialidades y de la sinergia del trabajo grupal, en conjunto. Además, se trabajará tentativamente sobre relaciones saludables, valoración personal y de la otredad, el compañerismo, la solidaridad, la resolución de conflicto, entre otros. Este fortalecimiento institucional debe plantearse desde el compromiso y la colaboración de los actores, enmarcado en un espacio donde la capacidad de reflexión pueda llevarse a cabo, un espacio que sea representativo y se sienta como propio, con reglas, normas, acuerdos que establezcan un espacio de pertenencia, de encuentro, que propicie actitudes, aptitudes creativas, innovadoras, desde la pertenencia institucional.

Alianzas estratégicas

Se promoverá la articulación del trabajo en red con diferentes organizaciones que trabajan con educación especial y con otras entidades que puedan ser un aporte fundamental para este proyecto en cuanto a lo profesional, como de aporte económico, acciones públicas, beneficios. Esto en tanto para la institución como para la población beneficiaria directa e indirecta.

Trayectorias de acción

- Establecimiento de acuerdos y encuadre de trabajo y consensos sobre las acciones de trabajo sobre la ejecución del proyecto con la institución beneficiaria.
- Reuniones semanales entre el equipo de conducción y el servicio interdisciplinario.
- Reuniones, talleres y charlas mensuales con las familias de los alumnos de la institución.
- Reuniones mensuales con referentes de otras organizaciones que trabajan con discapacidad y otras temáticas que sirvan de aporte de acciones en conjunto.
- Campañas de promoción de derechos, obligaciones y exigibilidad.
- Organización de visitas domiciliarias, seguimientos de casos, de intervenciones.
- Talleres de puestas en común, de apertura, de sensibilización para los profesionales de la institución.
- Abrir un espacio de reflexión y escucha para los profesionales de la institución, que serán atendidos por el servicio interdisciplinario
- Diseño participativo de acciones que promuevan que hacer ante diferentes situaciones en la dinámica institucional y ante conflictos. Además, planteamiento de acciones que promuevan la sensibilización.
- Participación activa en con las demás organizaciones.
- Ejecución de acciones planificadas en conjunto con otras organizaciones.

- Gestiones de asesoramiento, acompañamiento, inserción social a las familias de los alumnos.
- Ejecución de reuniones con los diferentes actores sociales.
- Evaluación, redefinición y establecimiento de estrategias permanentes, utilizando los recursos necesarios y desde las potencialidades.
- Establecimiento de acciones concretas transformadoras con los diferentes actores.
- Acompañamiento permanente en la gestión de los derechos, en la obtención de beneficios que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida.
- Elaboración de boletines, folletos, murales, afiches.
- Participación de la gestión colectiva con el municipio para las acciones concretas sobre discapacidad.
- Sistematización final de la experiencia

Plazo y Cronograma

***Anexo página 135**

Presupuesto

RUBROS PRESUPUESTO	APORTES DE LA INSTITUCIÓN	APORTES DEL ESTADO	TOTALES
Espacios de lo Edificio	\$5.000.000		\$5.000.000
Impresoras láser Brother color	\$82.170		\$82.170
Gastos bienes de consumo: (fichas medicas, cuadernillos, panfletos, imprenta, fotocopias, afiches, marcadores, resmas de hojas, etc.)	\$20.000	\$140.000	\$160.000
Gastos en viáticos y movilidad	\$12.000	\$10.000	\$22.000
Gastos en sueldos de los profesionales (empleados públicos del Ministerio de Educación)		\$3.600.000	\$3.600.000
Totales	\$5.114.170	\$3.750.000	\$8.864.000

Estrategia de monitoreo y evaluación

En este proyecto la evaluación será abordada en forma integral y permanente. Se ha pensado en una evaluación en tres momentos, según como se ubique en el proceso de actuación estratégica:

- Ex ante: Este momento nos permite conocer la situación inicial del grupo poblacional, las organizaciones e instituciones locales, es decir es todo lo planteado en los antecedentes y análisis situacional, además también ver de qué manera afecto lo acontecido con la pandemia del COVID. Para repensar si hay que realizar modificaciones.
- Evaluación durante: se lleva a cabo a lo largo de la implementación del proyecto, consiste en identificar las metas y tipo de objetivos, si se van logrando. Y esto se podrá ir viendo a través de informes mensuales.

- Ex post: En esta instancia se pretende evaluar si los objetivos se lograron, como así también poder evaluar si las actividades se realizaron de acuerdo con lo estipulado en el cronograma, es decir evaluar los resultados logrados y hubo impactos (positivos o negativos).

En cuanto al tipo de evaluación según el sujeto involucrado podemos identificar que el proyecto se basa en una evaluación mixta, que será llevada a cabo por los actores institucionales y otros actores externos al proyecto.

En este diseño de evaluación se plantean los siguientes objetivos:

- Estimar la Vulnerabilidad social
- Caracterizar los Aprendizajes sociales
- Estimar el porcentaje de Ausentismo en los estudiantes
- Apreciar la óptima relación entre los actores institucionales.
- Valorar la Sensibilización ante las realidades que les acontecen a los alumnos.

Focos:

- Vulnerabilidad social
- Aprendizajes sociales
- Ausentismo en los estudiantes
- Óptima relación entre los actores institucionales.
- Sensibilización ante las realidades que les acontecen a los alumnos.

VARIABLE	TÉCNICAS, SUJETOS Y ÁMBITOS		
FOCO	TÉCNICA	SUJETO	ÁMBITO
Vulnerabilidad Social	A través de informes Registros Entrevistas Encuestas Talleres de evaluación y grupos de discusión.	Familias Alumnos Profesionales	Viviendas particulares Sede institucional
Aprendizajes Sociales	A través de informes Registros Entrevistas Encuestas Talleres de evaluación y grupos de discusión.	Familias Alumnos Profesionales	Sede institucional
Ausentismo en los estudiantes	Reuniones Informes	Alumnos Profesionales	Sede institucional Viviendas de los alumnos
Óptima relación entre los actores institucionales	Talleres de evaluación y grupos de discusión Trabajo colaborativo	Profesionales	Sede institucional
Sensibilización ante la realidad que les acontecen a los alumnos	Talleres de evaluación y grupos de discusión	Profesionales	Sede institucional

Además, se proponen algunas matrices de evaluación:

- Aspecto Psicosocial
- Educación
- Organización e inclusión social ***Anexo página 136**

En este capítulo se proponen los objetivos de la intervención, los “para que” que se desprenden de las imágenes – objetivos. Además, se presenta el diseño metodológico de la intervención/ actuación profesional, donde se presentan el análisis de los actores, la cobertura y localización geográfica, se plasman las líneas y trayectoria de acción y finalmente se esboza la estrategia de monitoreo y evaluación. Y finalmente se llega al capítulo final donde se arriba a reflexiones finales.

Capítulo 5: Conclusiones Finales

Hay realidades que no escapan de las desigualdades, de la marginación, donde se vivencian en lo cotidiano las miserias, mucho más complejo es trazar estrategias de intervención donde hay discapacidad y extrema pobreza, como es el lugar desde donde se ha pensado esta propuesta, porque hay toda una historicidad en las trayectorias, donde se repiten las historias por generaciones, ya que en la institución hay alumnos que son hijos de exalumnos, pertenecientes a familias con más de un discapacitado y poseen múltiples necesidades insatisfechas, conviviendo a diario con situaciones de hambre, donde no es un hecho solo biológico, sino que a veces no cuentan con que paliarlo, por sus situaciones de vida.

También en ocasiones, es difícil mediar entre los actores institucionales, para que se logre una comprensión de que no es una elección de vida la realidad en la que viven los alumnos de la escuela especial con sus familias, sino que es el resultado de toda una trayectoria, y la cual es difícil de transformar, pero no imposible, por lo que permanentemente convoca a trabajar sobre la concientización de los derechos que poseen los discapacitados y exigir al Estado lo que corresponde, en búsqueda de mejorar sus calidades de vida y que sean protagonistas activos.

En la historia institucional han acontecido varias situaciones que hacen a la trayectoria institucional, desde comenzar en diferentes espacios, por carecer de un lugar propio, hasta falencias en lo institucional en algunos periodos.

Además, en años anteriores, a través de la observación participante se pudo visualizar situaciones de discriminación hacia algunos alumnos, donde cierta docente rechazaba de su matrícula a algunos alumnos. por manifestar no tener “feeling” y desde la dirección esto se le avalaba (situación que se repitió durante varios años atrás y donde no se establece la fecha por preservar el anonimato). También en muchas oportunidades se observó en otras gestiones había docentes que se burlaban de los defectos y discapacidades de los alumnos y a veces de los padres. Esto quizás fue producto de la institucionalización y la falta de críticas y reflexiones hacia las prácticas y de insensibilización hacia la población con la cual se trabaja.

La escuela históricamente no ha sido una institución inocente que se ha dedicado a educar para que cada uno ponga en juego, y en igualdad de oportunidades, lo mejor de sus capacidades para una adecuada inserción social; sino que la escuela tiene algo que ver con la reproducción de nuestra estructura social y económica y con la ideología dominante que la justifica, según la cual la desigualdad social es producto de las diferencias individuales y lo que hace la escuela es dar lugar a que esas diferencias generen distintos procesos de

desarrollo personal, realizando una selección justa de los más capacitados.

Sin embargo, ha quedado demostrado que la escuela acaba distribuyendo a los individuos de forma semejante a su posición de origen, legitimando que tal desigualdad es justa y natural porque corresponde a las verdaderas capacidades de cada uno.

Esta escuela actualmente cuenta con un edificio propio, tiene todos los cargos del plantel docente cubiertos.

Atraviesa o atravesó por conflictos, donde salen a la luz cuestiones que ya vienen de épocas anteriores, por el atravesamiento de la historia de la institución, cuestiones de liderazgo, de falta de fortalecimiento institucional, de sensibilización a las realidades que acontecen.

Hay existencia de liderazgos que propician en ocasiones alianzas entre docentes, disputas internas, etc. En cuanto a la participación docente se constata que a veces es para el mostrarse ante los directivos, más que por el compromiso en sí con los alumnos.

El manejo del campo del trabajo social y las alianzas estratégicas deberían ser un aporte a la construcción de un profesional en lo social que permita superar cualitativamente la insuficiencia o la insignificancia que se le atribuye a la profesión dentro de las acciones institucionales, donde se debería considerar la cualificación de la profesión, permitirse la capacitación en búsqueda del crecimiento profesional y que pueda ser un aporte desde un profesional más a la altura del escenario y de las complejidades. Esto viene siendo y/o debería ser un

desafío futuro la revalorización profesional y la apertura institucional de querer que sus profesionales se formen más allá de sus profesiones de base. Por lo que la formación profesional debe ser pensada en tanto, como un proyecto que articula la dimensión teórica, metodológica, la práctica- analítica, y lo ético-político, como aporte a un conocimiento del escenario de actuación profesional y las singularidades que presentan las problemáticas sobre las que se planifica la actuación profesional, debiendo tomarse en cuenta que se debe brindar un aporte al cambio de criterios y miradas respecto a la solución de la diferente problemática que complejizan el escenario de actuación profesional.

De este proceso reflexivo surge también la preocupación de repensar de qué manera repercute la situación de la pandemia del COVID-19, que trae aparejado varios cambios estructurales en todas las esferas sociales, y quizás en muchos casos se ha incrementado las situaciones de vulnerabilidad y hasta dejado fuera del sistema a algunos niños y jóvenes con discapacidad de espacios como el analizado.

Con la implementación de este proyecto se puede lograr un aporte que tenga continuidad y sostenimiento a posteriori, si bien hay experiencias de intentos de algunos lineamientos similares, en algunas instancias no tuvieron continuidad o no hubo una planificación previa a seguir con el trazado de objetivos establecidos previamente. No es un trabajo fácil, pero se pueden alcanzar mejores condiciones, mejorar las problemáticas, no sé si resolverlas totalmente, pero si lograr

aportes concretos para transformaciones futuras. Ya que esta propuesta presenta una argumentación lógica y fundamentada, brindando una visión sobre los posibles alcances de llevarla a cabo.

Es importante saber visualizar que acciones concretas llevar a cabo desde una propuesta planificada estratégicamente como lo es el proyecto de actuación profesional que se ha trabajado como punto de partida.

Es fundamental repensar/nos hasta donde podemos hacer, cual es nuestra responsabilidad y tomar posicionamientos y decisiones como profesionales comprometidos y desde la ética profesional, pero además empoderando a sujetos que vivencian las problemáticas. Por ultimo esta propuesta es el puntapié inicial y tan abarcativa que debería ser trabajada por otros tesisistas.

Bibliografía

- ACUÑA Carlos. H. y BULIT GOÑI Luis G. (2010) “Políticas sobre la discapacidad en la Argentina: El desafío de hacer realidad los derechos”. Buenos Aires, Siglo XXI.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (1996/a): “Estudio Introductorio”, en Aguilar Villanueva, Luis (1996): “La Hechura de las Políticas Públicas”, 2ª ed., Miguel Ángel Porrúa, México. Pp. 15-84
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (2013). “El estudio de las políticas públicas”. MAPorrúa, México. Introducción.
- ALEM DE MUTONI Isabel y otros (2016). Los procesos de elaboración y presentación de proyectos de investigación. Córdoba: Advocatus
- ARAGONES Teresa – Catalunya (2005) Nuevos roles en la familia en Familia y sociedad en el contexto migratorio “Quaderns Atlántida 1 i Viñes – Atlántida
- ARENT, Hanna, (1974) Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Taurus.
- AVELLANEDA, María Florencia (2012). “Una mirada de la intervención profesional en la institucional Escolar”. Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 2, Nro. 3. 203-209.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (1995): “La construcción social de la realidad”. Amorrortu Editores. Bs As.
- BOURDIEU, Pierre. (1996) “Espíritus de Estado” en

Revista Sociedad - Facultad de Ciencias Sociales - UBA Nro. 8, Abril de 1996.

- CARLI Sandra (2006) “Notas para pensar la infancia en la Argentina”. En: Carli, Sandra (comp.): La Cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- CAZANIGA, Susana (1997) “El abordaje desde la singularidad”- Desde el fondo cuadernillo temático N° 22 -Universidad Nacional de la Plata –Bs. As
- CHAVES, Mariana (2010) Capítulo 1 “¿Juventud?” en Chaves, M. Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- DÍAZ, Cristina (2016) “¿Nuevos enfoques en la gestión de las políticas públicas? Algunas reflexiones sobre los nudos críticos del proceso de las políticas”. En XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago, Chile, del 8 al 11 de noviembre de 2016. Disponible en: bit.ly/2DApjEJ
- FERNANDEZ, Lidia. (2001) El análisis de lo Institucional en la Escuela. Notas Teóricas. Paidós Bs As
- GUBER, Rosana (2009): “El proyecto de investigación en ciencias sociales: acepción, concepción y redacción”. En Construcción de proyectos en ciencias sociales: Investigación cualitativa, Acción social y Gestión cultural 4.
- GUTIERREZ, Alicia 2007. Pobre’, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso. Ferreyra Editor, Córdoba. Cap. I (Punto 1.3 y 2), V (Punto 1 y 2) y VI.

- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (1998b) “La construcción social de la condición de juventud” en Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (eds.) «Viviendo a toda» Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Bogotá: Siglo del Hombre-Depto. Investigaciones, Universidad
- MARTINO Andrea (2016) Las Inasistencias de los Estudiantes: La Escuela Secundaria en Cuestión.
- MATUS, Carlos (1980) Planificación de situaciones. Fondo de Cultura Económica, México.
- MONTESINOS, María Paula y Sinisi Liliana. (2003) “La relación entre escuela, niños y familias que viven en contextos de pobreza se inscribe en las dinámicas de inclusión – exclusión social y educativa”. Revista Runa, N°24, Buenos Aires.
- MORGAN, Gareth (1996) “Imágenes de la Organización”. Alfa omega. México.
- MUÑOZ, A. P. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. Internacional Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 381 - 414.
- MUÑOZ, A. P. (2010). Discapacidad: contexto, conceptos y modelo. International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 381 - 414.
- NAVARRO, Alejandra (2009); “Las investigaciones con entrevistas cualitativas: carácter flexible y emergente de los diseños”. En A. Meo y A. Navarro (eds.) op. cit.
- O’DONNELL, Guillermo (1985) “Apuntes para una teoría del Estado” en Teoría de la Burocracia Estatal” Oscar Oszlak Comp. Organizaciones Modernas. Bs. As. 1985.

- O'DONNELL, Guillermo (2010). El Estado: definición, dimensiones y surgimiento histórico. En O'Donnell, G. Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa. Buenos Aires: Prometeo.
- OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (1981): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación"; en Documentos del CEDES y CLACSO, Buenos Aires. Disponible en bit.ly/2n0JPVF
- PANTANO, Liliana. (1987) "La Discapacidad como Problema Social. Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas", Buenos Aires, EUDEBA. –
- RIPOLLES, M. T. (2008). La Discapacidad Dentro del Enfoque de Capacidad y Funcionamientos de Amartya Sen. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 64 - 9a.
- RODRÍGUEZ Marcela E. y otros (2016), "Planificación y Gestión estratégica". Editorial Brujas. Córdoba.
- ROVIROSA Mario (2014). "Introducción General a una metodología de Gestión Social Planificada". Eudeba.
- SAUTU, Ruth. (2005). Manual de metodología. Buenos Aires: CLACSO.
- SZULC, Andrea P. (2004) La Antropología frente a los niños: de la omisión a las "Culturas Infantiles"-VII Congreso Argentino de Antropología Social - Simposio - "Miradas Antropológicas sobre la Niñez"-Villa Giardino, Córdoba-
- SEOANE, J. A. (2011). ¿Qué es una Persona con Discapacidad? ÁGORA, 143 - 161.

- VÁZQUEZ Octavio y GONZALEZ Mercedes (1998): Reflexiones en torno al objeto del Trabajo Social, en Actas I Congreso Andaluz de Escuelas de Trabajo Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga.
- VILAS, Carlos. (2004). “Política social: hacia un nuevo paradigma”. Mimeo
- VILAS, C. (2011) Política y políticas públicas en América Latina. En Fioramonti, C y Anaya, P. comps. (2011). El Estado y las políticas públicas en América Latina. La Plata: AECID/COPPPAL/Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, pp. 37-74. En: cmvilas.com.ar/articulos
- WAINERMAN, Catalina y otros “Vivir en familia” Editorial Losada S.A- Buenos Aires 1994.
- <https://www.aacademica.org/maria.belen.garro.moreno/2.pdf>

Anexos

Se presentan los modelos de entrevistas trabajado en el año 2020 con docentes y directivos, actuales y jubilados. Se llevaron a cabo 10 entrevistas. Y además se anexa el modelo de consentimiento informado que se les solicito firmar a los entrevistados.

Entrevista a Directivo

Nombre de la entrevistada:

Función:

Pertenecía Institucional:

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Objetivo de la entrevista: Obtener información sobre la institución y la realidad de la población de los alumnos de la Escuela, sus trayectorias escolares e historias de vida.

¿Cómo describe/ caracteriza el trabajo que hace y el que le gustaría hacer como directora?

¿Cuál cree que fue su principal estrategia para organizar su trabajo? ¿Cómo define las prioridades de su trabajo?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta?

¿Qué cambio reconoce (en comparación) con su trabajo de direcciones anteriores? ¿Y en el vínculo con los profesores reconoce algún cambio o hay algunas cuestiones en particular que le preocupa?

En su proyecto de intervención, Cual es su estrategia

o estrategias: integración institucional es una dimensión de intervención principal. Elaboración de los documentos orientadores/ Atribución de funciones y responsabilidades /Implementación de proyectos de tutorías/Sistematización de la auto-evaluación ¿Cuál considera que es el punto más débil y el más consolidado, y por qué? ¿Qué balance hace de todos estos años en frente de la dirección de escuela y de estos años de su gestión? ¿Cuál es su percepción sobre el trabajo que hace y el que le gustaría hacer?

¿Cuáles fueron los ejes para la elaboración del Proyecto Educativo?

¿Siguieron un “modelo estándar”?

¿Cuál es la Población actual de la Escuela?

Tipos de familias

Caracterización del grupo de alumnos/trayectorias

¿Conoce si hay alguna política para la atención de situaciones de vulnerabilidad desde lo institucional? ¿O hay algún proyecto institucional en marcha?

Entrevista a ex Directivos

Nombre de la entrevistada:

Función que desempeñaba:

Pertenecía Institucional (es decir cargo que ocupó):

Fecha de la entrevista:

Objetivo de la entrevista: Obtener información sobre la institución y la realidad de la población de los alumnos de la Escuela, sus trayectorias escolares e historias de vida.

¿Cómo describe/ caracteriza el trabajo que hacía y el que le hubiese gustado hacer como vicedirectora?

¿Cuál cree que fue su principal estrategia para organizar su trabajo? ¿Cómo definía las prioridades de su trabajo?

¿Cuáles eran los principales problemas que enfrentaba?

¿Qué cambio cree que se lograron en su gestión?

¿Cuáles fueron los ejes para la elaboración del Proyecto Educativo?

¿Siguieron un “modelo estándar”?

¿Cómo caracterizaría a la Población de la Escuela?

Tipos de familias

Caracterización del grupo de alumnos/trayectorias

¿Conoce si hay alguna política para la atención de situaciones de vulnerabilidad desde lo institucional? ¿O hay algún proyecto institucional en marcha?

¿Con que instituciones se relacionaba la escuela y/o trabajaba en red?

Aportes (si hay algo más que considera que es importante conocer sobre la institución, los alumnos, etc.):

Entrevista a Docentes

Nombre de la entrevistada:

Función que desempeñaba:

Pertenecía Institucional (es decir cargo que ocupó/a):

Fecha de la entrevista:

Objetivo de la entrevista: Obtener información sobre la institución y la realidad de la población de los alumnos de la Escuela, sus trayectorias escolares e historias de vida.

¿Cómo describe/ caracteriza el trabajo que hace y el que le gustaría hacer?

¿Cuál cree que es su principal estrategia para organizar su trabajo? ¿Cómo definía las prioridades de su trabajo?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentaba?

¿Qué cambio cree que se lograron a lo largo de los años?

¿Cuáles son los ejes del Proyecto Educativo?

¿Cómo caracterizaría a la Población de la Escuela?

Tipos de familias

Caracterización del grupo de alumnos/trayectorias

¿Conoce si hay alguna política para la atención de situaciones de vulnerabilidad desde lo institucional?

¿O hay o hubo algún proyecto institucional en marcha?

¿Con que instituciones se relaciona la escuela y/o trabajaba en red?

Aportes (si hay algo más que considera que es importante conocer sobre la institución, los alumnos, etc.):

Entrevista a ex docentes

Nombre de la entrevistada:

Función que desempeñaba:

Pertenecía Institucional (es decir cargo que ocupó):

Fecha de la entrevista:

Objetivo de la entrevista: Obtener información sobre la institución y la realidad de la población de los alumnos de la Escuela, sus trayectorias escolares e historias de vida.

¿Cómo describe/ caracteriza el trabajo que hacía y el que le hubiese gustado hacer?

¿Cuál cree que fue su principal estrategia para organizar su trabajo? ¿Cómo definía las prioridades de su trabajo?

¿Cuáles eran los principales problemas que enfrentaba?

¿Qué cambio cree que se lograron a lo largo de los años?

¿Cuáles fueron los ejes del Proyecto Educativo?

¿Cómo caracterizaría a la Población de la Escuela?

Tipos de familias

Caracterización del grupo de alumnos/trayectorias

¿Conoce si hay alguna política para la atención de situaciones de vulnerabilidad desde lo institucional?

¿O hay o hubo algún proyecto institucional en marcha?

¿Con que instituciones se relacionaba la escuela y/o trabajaba en red?

Aportes (si hay algo más que considera que es importante conocer sobre la institución, los alumnos, etc):

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____

_____ mayor de edad, con número de
DNI _____ autorizo a
Mirta Gladys Pereira, Licenciada en Trabajo Social y
alumna de la Especialización “Intervenciones Sociales
con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes” Acreditada por
CONEAU (Res. N° 10869/11) a utilizar y/o publicar
total o parcialmente esta encuesta/entrevista, siempre
y cuando lo haga con fines científicos, educativos o
culturales.

Y a los fines de estar de acuerdo, firmo la presente en
_____ a la fecha
_____ de _____ de 2020.

FIRMA:

1) **Grilla de la visión multiactoral:** proporciona de manera sintética y descriptiva las características principales de los actores relevantes, posibilitando múltiples finalidades de conocimiento en el marco institucional.

Actores	Datos Institucionales	Objetivos	Prestaciones	Cobertura – Tipo de población	Problemas o demandas	Nuevas Iniciativas	Articulaciones
Escuela Especial N° 6 María Montessori. Nivel primario. Bélgica y Maipú. Localidad: Villa Mercedes, San Luis. Teléfono: 2657-431506	Escuela N° 6 María Montessori. Nivel primario. Bélgica y Maipú. Localidad: Villa Mercedes, San Luis. Teléfono: 2657-431506	Desarrollar competencias teniendo en cuenta las posibilidades de cada estudiante, para que pueda acceder de forma autónoma, al mundo adulto, social y laboral.	El servicio que brinda es educativo, con el fin de proporcionar propuestas educativas y recursos de apoyos especializados y complementarios para infantes, niños/as y adolescentes que presentan una discapacidad, por otro lado, generar formas de articulación y estrategias de integración tendientes a la construcción de cultura inclusiva.	Alumnos con discapacidad des.	Educación especial, educación temprana, socialización, inserción educativa. Acompañamiento.	Cambios de la modalidad de la enseñanza, se trabaja por competencia. Se promueve la inclusión.	Se trabaja articuladamente con diferentes actores.
COMUDI (Consejo Municipal de Discapacidad)	Av. Mitre 1025. Facebook: Consejo Municipal de Discapacidad-Villa Mercedes	Coordinar e impulsar acciones relacionadas con las personas con discapacidad. Creado mediante ordenanza N° 437-IAL/O/2012 el 19 de Junio d 2012, opera en la Municipalidad de Villa Mercedes.	Espacio interinstitucional que coordina e impulsa acciones relacionadas con las personas con discapacidad. Creado mediante ordenanza N° 437-IAL/O/2012 el 19 de Junio d 2012, opera en la Municipalidad de Villa Mercedes.	Población de Villa Mercedes.	Atención a las problemáticas de Discapacidad	Coordinar más acciones de promociónes de derechos. De capacitación, asesoría, entre otras	Reuniones. Donaciones. Acciones conjuntas.
Universidad Discapacidad y Derecho.	Dirección: Edificio Campus Universitario Ruta 148 Ext. Norte. Teléfono: 2657-531000.	Propiciar la construcción de una universidad inclusiva, promoviendo acciones que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica de las personas con discapacidad en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.	Inclusión, Asesoramiento. Acompañamiento.	Atención a problemáticas de discapacidad, de inclusión.	Se creó por ordenanza rectoral en el año 2001.	Coordinar más acciones de promociónes de derechos. Capacitación, Asesoría, entre otras	Encuentros. Seminarios.
Amuyen	Sargento Baigorria 223 2657-436376 Facebook: Amuyen Villa Mercedes	Brindar Enseñanza especial y para discapacitados	Trabaja como un taller de capacitación laboral y trabajo protegido	Población con discapacidad visual, intelectual de la ciudad de Villa Mercedes.	Formación educativa y para el futuro laboral.	Coordinar más acciones de promociónes de derechos.	Se derivan los alumnos de la institución tras hacer un proceso de admisión
EDAM	"Escuela de Discapacitados Auditivos Mercedes"	Propender por la equiparación de oportunidades y por el respeto a la diferencia	Escuela de Discapacitados Auditivos	Población sorda de Villa Mercedes	Discapacidad auditiva	Coordinar más acciones de	Se articulan acciones en interacción entre las

	Teléfono: 02657 - 428333	cultural y lingüística. "Respetar la diferencia lingüística implica dar el lugar que le corresponde a la lengua según las necesidades educativas de los estudiantes.				promociones de derechos.	escuelas que atienden problemáticas de discapacidad
APAD	Organización no gubernamental (ONG) apadvillamercedes@gmail.com		Asociación, protección y ayuda al discapacitado.	Atención y ayuda a los discapacitados de la zona.	Personas con discapacidad	Coordinar más acciones de promociónes de derechos.	Se derivan los alumnos que egresan de la institución
ICReD	Alma fuerte 471 2657-437269 Facebook: Instituto cultural y recreativo del discapacitado - ICReD Mail: icred.1977@gmail.com	Potenciar las posibilidades de rehabilitación de las personas discapacitadas de la organización. Generar acciones para la obtención de recursos económicos, materiales y humanos que satisfagan las demandas requeridas. Brindar asesoramiento profesional a los sujetos vulnerables y gestionar redes interdisciplinarias a los fines de una mirada global sobre el discapacitado. Generar un proceso de socialización de las familias de los sujetos discapacitados a través del acompañamiento terapéutico.	Atención especializada. Servicio educativo. Asistencia.	Personas con diagnósticos médicos, con patologías severas de las ciudad de Villa Mercedes..	Trabaja con niños, jóvenes o adultos con patologías severas que no sean beneficiarios de otros programas y con bajos ingresos familiares.	Coordinar más acciones de trabajo en conjunto	Se articulan algunas acciones en interacción entre todas las escuelas que atienden problemáticas de discapacidad. Pero hay que fortalecer más este aspecto.
Newen	Centro de Día. Pringles 1245 2657-425334 Facebook: Centro de día Newen Mail: centrodediane.wen@gmail.com	Proporcionar los apoyos necesarios para la construcción de un proyecto de vida significativo	Trabaja como Centro de día, Centro de capacitación y Centro de discapacidad. Brinda intervenciones centradas en la persona, orientadas a la autonomía, autodeterminación e inclusión.	Personas con discapacidades de la ciudad.	Atención especializada de diversas discapacidades.	Coordinar más acciones de trabajo en conjunto.	Trabajo en red. Se articulan algunas acciones en interacción entre todas las escuelas que atienden problemáticas de discapacidad
Tierra del Sol	Centro de Día. Santa Fe 177 2657-426846 Facebook: Tierra del sol villa mercedes	Tierra de Sol brinda al niño y joven, con trastornos neurológicos que poseen dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, un ámbito educativo terapéutico de contención dedicado a potenciar sus capacidades en su proceso de crecimiento y desarrollo, tratando de alcanzar y/o potenciar un	Escuela especializada	Personas con diferentes discapacidades	Centro educativo terapéutico	Coordinar más acciones de intercambios, de cooperación, etc.	Se articulan algunas acciones en interacción entre todas las escuelas que atienden problemáticas de discapacidad

		óptimo nivel en las habilidades sociales, en la comunicación y en la adquisición de conocimientos de acuerdo a la posibilidad de cada sujeto.					
Triada	Buenos Aires 238 2657-649461	Brindar apoyo y contención a las necesidades educativas especiales.	Equipo interdisciplinario	Villa Mercedes	Discapacidad.	Coordinar más acciones de intercambios, de cooperación, etc.	Trabaja con una población similar, se puede articular acciones en conjunto.
Fundación Valdivieco	Organización sin fines de lucro Paunero 1940 2657-545102 // 2657-282460 valdivieco@centro@gmail.com	<ul style="list-style-type: none"> • Generar y potenciar el máximo grado de autonomía posible de la PERSONA CON DISCAPACIDAD. • Propiciar que las PCD participen como sujetos de derecho en espacios comunitarios, ejerciendo sus derechos y obligaciones como ciudadanos. • Brindar apoyos personalizados, mediante la planificación centrada en la persona, con la frecuencia e intensidad que la PCD requiera. • Mejorar la calidad de vida de los concurrentes y su entorno afectivo, familiar y social 	Cuenta con un equipo profesional de alto rendimiento, experiencia y actitud para acompañar a las personas con discapacidad y sus familias a diseñar un plan de vida y fortalecer su autovalimiento e inclusión social. Educación Especial Psicopedagogía Artes Trabajo Social Terapia Ocupacional Acompañamiento Terapéutico Fonoaudiología Psicología Talleres culturales y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad mental y/o intelectual • Mayores a 14 años de edad • Con CUD (Certificado Único de Discapacidad) vigente y cobertura médica 	Personas con discapacidad intelectual a partir de los 14 años	Organización sin fines de lucro que tiene por objeto Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad y sus familias y eliminar las barreras del entorno.	Trabaja con una población similar, se puede articular acciones en conjunto.
Ministerio de Desarrollo social.	Av. Mitre 1025 2657-300147 Facebook: desarrollo social	Establece políticas y programas de empleo que tienen operativo el principio de la justicia social. Genera acciones de inclusión social en toda la gestión del Estado Provincial. Promueve acciones de compromiso y solidaridad hacia los sectores más necesitados.	Asistencia, apoyo, asesoramiento, atenciones a diversas problemáticas.	Villa Mercedes.	Promueve acciones de compromiso y solidaridad hacia los sectores más necesitados.	Coordinar más acciones de intercambios, de cooperación, etc.	Trabajo en red
Centros de Salud y Hospitales de Villa Mercedes.	Entidades de salud que dependen del Ministerio de Salud	Brindar atención médica de calidad Prevenir y promover la salud Realizar derivaciones Atenciones de casos	Atención en diferentes especialidades a las familias. Controles. Entrega de medicamentos. Especialidades médicas. Talleres	Población de Villa Mercedes	Diversas problemáticas.	Coordinar más acciones de intercambios, de cooperación, etc.	Trabajo en red. Talleres
Familia Solidaria	Programa de Familia Solidaria Y Demanda Social Espontanea.	Trabajar para que la separación de esos niños, niñas y adolescentes con su entorno familiar no suceda, pero en caso de que fuera totalmente	Atención a problemáticas de riesgo social.	Niños, jóvenes y ancianos.	Niños, jóvenes y ancianos en situaciones de riesgo social.	Coordinar más acciones de intercambios, de	Trabajo en red

		necesario, en la provincia se garantiza el cuidado en un entorno familiar que son las Familias Solidarias				cooperación, etc.	
UPRO 9	de Julio 1095 2657-634154	Preparar a los alumnos para el mundo del trabajo. Otorgar una rápida salida laboral. Entrenar para resolver problemas en situaciones reales	Preparación laboral. Enseñanza de oficios.	Alumnos que puedan ser incluidos desde la Escuela a través de convenios.	Relación de beneficio mutuo.	Coordinar más acciones de intercambios, de cooperación, etc.	Trabajo en red. Seguimientos.

☒ Cuadro construido con información relevada de fuentes primarias y secundarias.

2) Grilla del posicionamiento: Plantea una valoración de la disposición que cada actor puede o tiene con la problemática, tomando en consideración de varios aspectos, atendiendo a los antecedentes de trabajo, valoraciones y recursos en relación a la misma, que se presentan en el siguiente cuadro.

Actores	Relación con la problemática	Principios o valores	Experiencias	Intencionalidad	Recursos de poder	Posicionamiento
Escuela Especial N° 6 María Montessori.	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	Preocupación por el problema.	Trabajo de intervención sobre el modelo social y de derechos en el Área de Trabajo social. Se llevaron a cabo varias acciones que permitieron cambios significativos en varias familias,	Su prioridad es la educación, pero el reconocimiento de los derechos sobre las personas, y particularmente de las personas que presentan una discapacidad, compete tanto a la institución, como a la sociedad en general.	Se puede ver preocupación e interés por parte de docentes, profesionales y directivos. Sus capacidades organizativas, de movilización y los vínculos, son de gran importancia. Puede llegar a ser escaso los recursos sociales y culturales.	Actor aliado constante y firme.
COMUDI (Consejo Municipal de Discapacidad)	Trabaja con las instituciones que atienden la discapacidad	Preocupación por las problemáticas	Poca	Trabajo en red.	Contacto con referentes municipales.	Potencial Aliado
Universidad Discapacidad y Derecho.	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	Preocupación por las problemáticas	Poca	Trabajo en red	Preocupación e interés de llevar a cabo acciones	Potencial Aliado
El Centro integrador Amuyen,.	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	-----	-----	-----	Trabajan con población en condiciones similares.	Potencial Aliado
EDAM	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	-----	-----	-----	Trabajan con población en condiciones similares.	Potencial Aliado
APAD	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	-----	-----	-----	Trabajan con población en condiciones similares.	Potencial Aliado
ICReD	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	-----	-----	-----	Trabajan con población en condiciones similares.	Potencial Aliado
Newen	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	-----	Trabajo en red	Acciones de acuerdos en común.	Trabajan con población en condiciones similares.	Potencial Aliado
Tierra del Sol	Identifica la existencia del	-----	-----	-----	Trabajan con población en	Potencial Aliado

	problema, reconoce que hay varios casos.				condiciones similares.	
Triada	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	-----	-----	-----	Trabajan con población en condiciones similares.	Potencial Aliado
Fundación Valdivieco	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	-----	-----	-----	Trabajan con población en condiciones similares.	Potencial Aliado
Ministerio de Desarrollo social.	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	Preocupación por el problema	Trabajo en red	Brindar atenciones integrales.	Trabajo con familias, y preocupación por la problemática.	Potencial Aliado
Centros de Salud y Hospitales de la ciudad de Villa Mercedes.	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	Preocupación por el problema	Trabajo en red	Brindar atención Prevenir y realizar derivaciones Atenciones de casos	Trabajo con familias, y preocupación por la problemática.	Potencial Aliado
Familia Solidaria	Identifica la existencia del problema, reconoce que hay varios casos.	Preocupación por el problema	Trabajo en red	Acompañamiento en la atención de casos	Trabajo con familias, y preocupación por la problemática.	Potencial Aliado

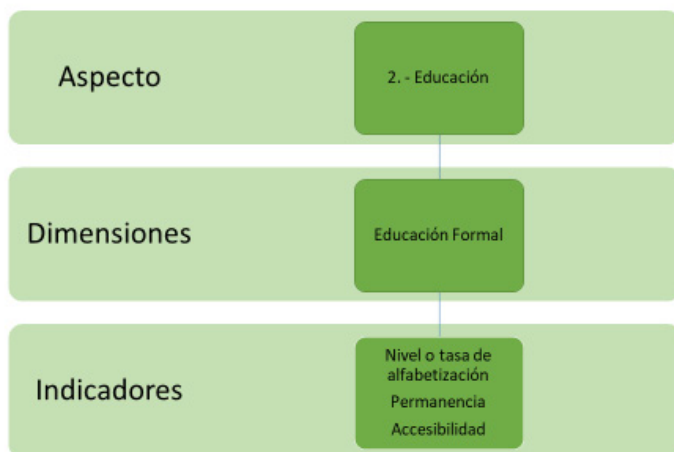
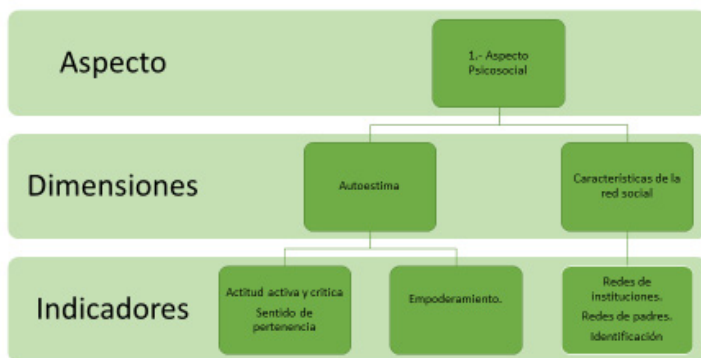
☒ Cuadro construido con información relevada de fuentes primarias y secundarias.

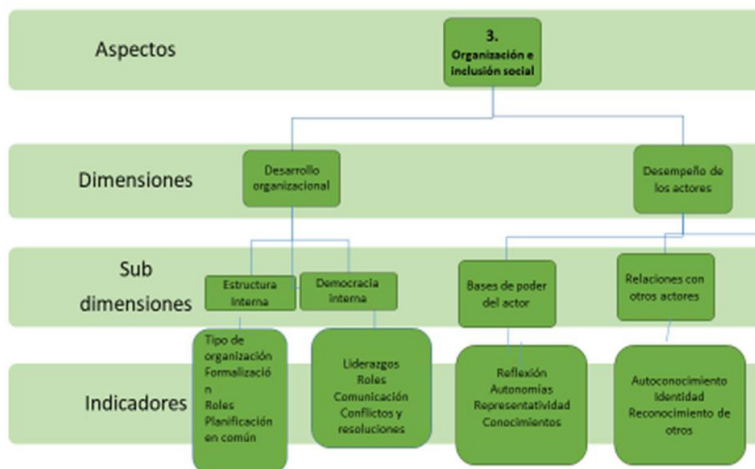
Plazo y Cronograma

Estrategias de acción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Reuniones con el grupo operativo												
Establecimiento de acuerdos y encuadre de trabajo												
Reuniones semanales entre el equipo de conducción y el servicio interdisciplinario.												
Reuniones, talleres y charlas mensuales con las familias de los alumnos de la institución												
Reuniones mensuales con referentes de otras organizaciones												
Campañas de promoción de derechos, obligaciones y exigibilidad.												
Visitas domiciliarias, seguimientos de casos, de intervenciones												
Talleres con los profesionales de la institución.												
Diseño participativo												
Planteamiento de acciones												
Participación activa con las demás organizaciones.												
Gestiones de asesoramiento, acompañamiento, inserción social a las familias de los alumnos.												
Reuniones con los diferentes actores sociales												
Evaluación, redefinición y establecimiento de estrategias permanentes												
Elaboración de boletines, folletos, murales, afiches.												
Charlas informativas, Transferencias de información												
Talleres participativos												
Evaluación En Proceso												

Matrices de evaluación:

1. Aspecto Psicosocial
2. Educación
3. Organización e inclusión social





Calendarización

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Diseño del Instrumento												
Diseño y establecimiento de la muestra												
Aplicación del instrumento.												
Realización de entrevistas												
Focos, análisis												
Procesamiento												
Informe												
Reunión Eval.												
Evaluación en Proceso												